	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 77


ACTA N° 068-2023

07 DE SETIEMBRE DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -050-2023 Y 051-2023. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 4.-	INFORME SOBRE CONCURSO GERENTE GENERAL. Participantes: Arnold Mora y Carolina Piedra. (5 min. presentación y 30 min. discusión)
	ARTÍCULO 5.-	OFICIO GG-AJ-JASR-200-2023 SOBRE ADICIÓN SOBRE ACUERDO INFORME COMISIÓN ACOSO LABORAL. Participantes: Juan Antonio Solano Ramírez. (5 min. presentación y 10 min. discusión)
	ARTÍCULO 6.-	ENTREGA OFICIO SUBG-SA-66-2023. (5 minutos)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 7.-	OFICIO GG-698-2023 SOBRE REGLAMENTO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. Participantes: Rocío Céspedes. (10 min. presentación y 20 min. discusión)
	ARTÍCULO 8.-	PRESENTACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024. Participantes: José Arce, Cristian Acuña, Rodolfo Sanabria. (10 min. presentación y 15 min. discusión)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 068-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las veinte horas del día jueves siete de setiembre del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, las directoras Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS**

SEÑORES DIRECTORES Y SEÑORAS DIRECTORAS: Al ser las veinte horas con un minuto ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las veinte horas con un minuto ingresa el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las veinte horas con un minuto ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las veinte horas con dos minutos ingresa el director Lizandro Brenes Castillo Presidente, Además, participan los señores y las señoras: Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna (ingresa al ser las veinte horas y veinte minutos), Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

Doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General participa en la sesión a partir del artículo N°7.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.


Al ser las veinte horas con tres minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: se estaría aprobando la presencia permanente de la señora Gerente General Rocío Céspedes Brenes a partir del artículo N° 7, está presente en este acto don Juan Antonio Solano Ramírez de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: doña Celina Madrigal Lizano de la Auditoría Interna, indica que se conectará un poco tarde porque la salida de Cartago por Taras estaba muy complicada por los trabajos


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 77

que se están realizando y también está presente doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenas noches, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -050-2023 Y 051-2023. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 4.-	INFORME SOBRE CONCURSO GERENTE GENERAL. Participantes: Arnold Mora y Carolina Piedra. (5 min. presentación y 30 min. discusión)
	ARTÍCULO 5.-	OFICIO GG-AJ-JASR-200-2023 SOBRE ADICIÓN SOBRE ACUERDO INFORME COMISIÓN ACOSO LABORAL. Participantes: Juan Antonio Solano Ramírez. (5 min. presentación y 10 min. discusión)
	ARTÍCULO 6.-	ENTREGA OFICIO SUBG-SA-66-2023. (5 minutos)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 7.-	OFICIO GG-698-2023 SOBRE REGLAMENTO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. Participantes: Rocío Céspedes. (10 min. presentación y 20 min. discusión)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 77

	ARTÍCULO 8.-	PRESENTACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024. <i>Participantes: José Arce, Cristian Acuña, Rodolfo Sanabria.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 9.-	ENTREGA Y PRESENTACIÓN PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027. <i>Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo, Arnold Mora, Rodolfo Sanabria, Cristian Acuña.</i> <i>(55 min. presentación)</i>
	ARTÍCULO 10.-	OFICIO SITET -DSG-0280-2023. <i>Participantes: Arnold Mora.</i> <i>(5 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 11.-	CORRESPONDENCIA.
	ARTÍCULO 12.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Señala doña Rita Arce que: sí solamente no sé si había que aprobar también las personas que van a participar, porque hoy tenemos invitados, me parece, entonces no sé, de la Administración.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: sí, sí los describimos, si no me equivoco.....

Externa doña Rita Arce que: ah ya los dijo, ok es que no le escuché en ese momento.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....


Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 77

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 068-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -050-2023 y 051-2023.

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 050-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 050-2023.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 050-2023.....

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 051-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 051-2023.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....


Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 77

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 051-2023.....

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE CONCURSO GERENTE GENERAL.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0547-2023, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Presentación Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023; 3. Carpeta Formulario de Entrevistas.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano y la Licda. Carolina Piedra Montero, quienes mediante diapositivas presentaron dicho informe...

Saluda con Lizandro Brenes: buenas noches don Arnold (Mora), ¿cómo le va?.....


Saluda don Arnold Mora que: buenas, un saludo para todas y todos, espero que estén muy bien.....

Saluda don Lizandro Brenes que: buenas noches doña Carolina (Piedra), ¿cómo está?.....

Saluda doña Carolina Piedra: buenas noches a todos, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: para este informe contarían con 5 minutos.....

Comenta don Arnold Mora que: en este informe que se presentó se hace un recuento de los principales acuerdos que se han venido tomando en relación con el concurso público ya específicamente para el tema de Gerente General, ya el tema de Subgerente lo abordamos en otro momento; en la presentación se hace un recuento de esos acuerdos y tal vez doña Georgina (Castillo) para aprovechar, podría pasar de una vez a la filmina 10 de la presentación por favor, en esta filmina lo que se hace es el recuento consolidado tomando en cuenta los resultados de la entrevista conductual estructurada que está enfocada en el tema de las competencias que esa es la que realizamos a nivel de Talento Humano, en este caso a las 3 personas postulantes y ahí se incluyen los resultados de la entrevista que ustedes a nivel de la Junta Directiva realizaron la semana anterior, entonces tomando en cuenta esos 2 insumos que en el caso de la entrevista conductual corresponde al 60% y la entrevista que se realizó a nivel de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 77

la Junta Directiva un 40% ahí se muestra el consolidado a nivel de los resultados, como lo hemos venido trabajando, están ordenados en orden alfabético y en esa tabla se muestra el resultado ya totalizado; en el caso de doña Rocío (Céspedes) alcanzó un total de 96%, en el caso de don Mario Jiménez un 86.91% y en el caso de don Hugo Murillo un 84.91%.....

Actividades realizadas


Puntuación obtenida por los funcionarios que conforman el registro de elegibles en las entrevistas realizadas tanto por Talento Humano como por los miembros de la Junta Directiva, según el peso otorgado en las bases de la publicación:.....

Gerente General			
Oferente	Entrevista Conductual estructurada (TH) 60%	Entrevista JD 40%	Total 100%
Céspedes Brenes María del Rocío	60.00	36.00	96.00
Jiménez Brenes Mario Alberto	59.91	27.00	86.91
Murillo Moya Hugo	59.91	25.00	84.91

Continúa don Arnold Mora: tomando como referencia lo que establecieron desde un inicio las bases del concurso, el reglamento e incluso los mismos acuerdos que se han venido tomando, voy a proceder a leer este numeral que dice:.....

“9. Una vez realizado el análisis sobre el concurso público y conformación del registro de elegibles para el nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC que en este caso sería Gerente General el que estaríamos atendiendo, la Junta Directiva de JASEC procederá a efectuar los nombramientos respectivos conforme a las valoraciones y análisis que se realicen, todo conforme a lo establecido por la Ley No 7799.”.....

Continúa don Arnold Mora que: entonces aquí ya de parte de Talento Humano hemos concluido con todas las etapas previas para que ustedes tengan los insumos necesarios para que eventualmente se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 77

tome la decisión relacionada con la resolución del concurso público en este caso para el puesto de Gerente General.....

Actividades realizadas

Considerando lo anterior, se detalla lo establecido en las bases de publicación del concurso público, en el punto “1.6 Procedimiento para el Nombramiento, inciso 9” en el cual indica:.....


“9. Una vez realizado el análisis sobre el concurso público y conformación del registro de elegibles para el nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC, la Junta Directiva de JASEC procederá a efectuar los nombramientos respectivos conforme a las valoraciones y análisis que se realicen, todo conforme a lo establecido por la Ley No 7799.”.....

Hace ver el señor Mora Muñoz que: a partir de eso se elaboró el informe que se está presentando en esta sesión y ya quedaría a criterio de ustedes el proceso de resolución que se vaya a realizar específicamente para este puesto. Así básicamente es lo que estaríamos presentando, en el informe se hace el recuento de los acuerdos, como les mencionaba, e igualmente quedaríamos atentos a cualquier consulta sobre el tema.....

“Por tanto, se hace del conocimiento de la Junta Directiva el presente informe correspondiente a las actividades realizadas por parte de Talento Humano en el Concurso Público SUBG-TH-CP-001-2023 para el puesto Gerente General de JASEC, para el análisis y valoraciones que estime convenientes en la resolución que finalmente se tome por parte del Órgano Colegiado, en cuanto al nombramiento por tiempo definido en el puesto Gerente General de JASEC (006)”.....

Indica don Lizandro Brenes que: antes de abrir la discusión quisiera que compartiéramos la propuesta de acuerdo para que también entendiéramos la dinámica que seguiríamos con este proceso, tendríamos que hacer al menos 3 votaciones, sí me ayuda tal vez doña Georgina (Castillo) o doña Anelena (Sabater).

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo y procede don Lizandro a darle lectura:.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 77

1er votación

4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0547-2023, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Presentación Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023; 3. Carpeta Formulario de Entrevistas.....

Señala don Lizandro Brenes que: porque evidentemente ahí estan todos los cuestionarios de las entrevistas conductuales que hizo Talento Humano y demás.....

4.b. Aprobar el informe SUBG-TH-0547-2023 presentado por Talento Humano sobre el avance del concurso de Gerente General.....

Indica don Lizandro Brenes que: esa sería la primera votación, dar por recibido y aprobar el informe.....

2° Votación

Señala don Lizandro Brenes que: elegir al candidato, se votaría alguna de las opciones, está en orden alfabético de apellidos:


1. Céspedes Brenes Rocío.....
2. Jiménez Brenes Mario.....
3. Murillo Moya Hugo.....

Como Gerente General de la JASEC.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: es decir, escoger a, y nosotros decimos a quien.....

3° votación

Señala don Lizandro Brenes que: sería la última, una vez que hayamos escogido a la persona, recordar que el nombramiento se hace con 5 votos porque así lo dice la Ley de JASEC, sería ya la formalización de su nombramiento con todas las calidades, para este caso en el acuerdo, hay varios (incisos) que dicen "4.d" y es porque se tienen para los tres candidatos las calidades, para don Hugo (Murillo), doña Rocío (Céspedes) y don Mario (Jiménez); hay (3 incisos) "4.d" porque depende de la elección previa van a constar aquí sus calidades y demás.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 77

4.d. Nombrar a María del Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en el cargo de Gerente General de JASEC (006), por tiempo definido comprendido entre el 01 de octubre del 2023 al 30 de setiembre del 2028, ambas fechas inclusive, para lo cual contará con la representación legal de la institución, al tenor del artículo 13 de la Ley N°7799.....

4.d. Nombrar a Mario Jiménez Brenes, mayor, casado, Máster en Telemática, con cédula de identidad número 01-0733-0127, vecino de Cartago, en el cargo de Gerente General de JASEC (006), por tiempo definido comprendido entre el 01 de octubre del 2023 al 30 de setiembre del 2028, ambas fechas inclusive, para lo cual contará con la representación legal de la institución, al tenor del artículo 13 de la Ley N°7799.....


4.d. Nombrar a Hugo Murillo Moya, mayor, casado, Máster en Comunicación y Mercadeo, con cédula de identidad número 03-0321-0351, vecino de Cartago, en el cargo de Gerente General de JASEC (006), por tiempo definido comprendido entre el 01 de octubre del 2023 al 30 de setiembre del 2028, ambas fechas inclusive, para lo cual contará con la representación legal de la institución, al tenor del artículo 13 de la Ley N°7799.....

Continúa don Lizandro Brenes: repito que hay 3 (incisos) “4.d.” porque es para cada uno de los candidatos, luego está dentro de esa última votación, cuando ya se haya elegido:.....

4.e. Instruir al Departamento de Talento Humano para que proceda a coordinar la contratación de capacitaciones del más alto nivel a la persona recién electa, con el fin de compensar las brechas identificadas en las pruebas psicométricas realizadas en el Concurso para la selección y nombramiento del cargo de Gerente General de JASEC (006).....

Hace ver don Lizandro Brenes que: esto también es a raíz de lo que ya se había acordado de manera previa por la Junta (Directiva) en cuanto a la capacitación para cerrar las brechas que se identificaron con las pruebas psicométricas que se hicieron por parte de Talento Humano, y la última parte es:.....

4.f. Instruir al Departamento de Talento Humano para continuar con las siguientes etapas del concurso público para la selección y nombramiento del puesto de Gerencia General.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 77

Indica don Lizandro Brenes: entonces 3 votaciones, en resumen:.....

- 1- Para dar por recibido y aprobar el informe.....
- 2- Para nombrar.....
- 3- Para formalizar el nombramiento que incluye la formalización que incluye la formalización, la capacitación y decirle a Talento Humano que continúe con las siguientes etapas.....

Continúa don Lizandro Brenes: una vez dicho esto abrimos el espacio para la discusión, contamos con un tiempo de 4 minutos 20 (segundos) por director.....

Consulta don Salvador Padilla que: perdón Presidente no le escuché bien, ¿Cuánto tiempo por director?

Responde don Lizandro Brenes que: 4 minutos 20 segundos.....

Externa don Salvador Padilla que: gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes que: con mucho gusto; mientras levantan las manos le doy el saludo de buenas noches a doña Celina Madrigal que ya está en la sesión, esperamos que le haya ido bien, informamos su llegada tardía, y buenas noches.....

Saluda doña Celina Madrigal: gracias, buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza) adelante.....


Consulta doña Rosario Espinoza que; ¿Cuál es el periodo del nombramiento don Arnold (Mora)?.....

Responde don Arnold Mora que: partiendo de lo que se estableció también en uno de los primeros acuerdos, cuando se vio el tema del concurso, sería por 5 años entonces lo que se está proponiendo es que sea a partir del 1° de octubre tomando en cuenta que el nombramiento actual de, en este caso doña Rocío (Céspedes), está hasta el 30 de setiembre inclusive.....

Externa doña Rosario Espinoza que: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: no veo más manos levantadas entonces damos por agotada la discusión, le pediría a la compañera Secretaria que nos comparta la propuesta de acuerdo de la primera votación.....

Procede la Secretaría de Junta Directiva a presentar en pantalla la propuesta de acuerdo:.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 77

1er votación:

4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0547-2023, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Presentación Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023; 3. Carpeta Formulario de Entrevistas.....

4.b. Aprobar el informe SUBG-TH-0547-2023 presentado por Talento Humano sobre el avance del concurso de Gerente General.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo para los incisos “4.a.” y “4.b.”.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta del acuerdo para los incisos “4.a.” y “4.b.”.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....


Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0547-2023, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Presentación Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023; 3. Carpeta Formulario de Entrevistas.....

4.b. Aprobar el informe SUBG-TH-0547-2023 presentado por Talento Humano sobre el avance del concurso de Gerente General.....

2° Votación

Elegir al candidato (se vota solamente por una opción):.....


1. Céspedes Brenes Rocío.....
2. Jiménez Brenes Mario.....
3. Murillo Moya Hugo.....

Como Gerente General de la JASEC.....

Somete la Presidencia a votación la elección de uno de los candidatos propuestos anteriormente.....

Vota doña Rita Arce: yo para esta votación no voy a votar por ninguno de los candidatos, porque para mí tienen algunos vicios este proceso. Y también quiero indicarles que yo sigo insistiendo que para las entrevistas necesitamos una rúbrica, porque entonces ahí tienen un 30, un 20, un 40 y qué se califica, o sea con base a qué, entonces al no tener esa claridad, al no tener esa rúbrica y que es un tema muy subjetivo, entonces yo no voto por ninguno.....

Vota don Lizandro Brenes: justifico mi voto, indicando que tuvimos un proceso de selección, en ese proceso de selección se hicieron pruebas psicométricas fundamentadas, con base técnica, que midieron varios tipos de competencias, nos mostraron resultados por cada una de esas competencias, se identificaron brechas, luego se hizo la etapa de entrevistas y ambos resultados o todos los resultados del proceso han quedado evidenciados, justificados, se les ha dado seguimiento y una visibilidad por completo, es decir, ha sido un proceso transparente. Para eso existen los procesos, para eso existe el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 77


trabajo que ha hecho Talento Humano con todo esto, y yo apegándome al proceso y a los resultados del proceso también, porque creo que JASEC requiere de contar una figura como su máximo representante administrador de una manera fija, definida, que tome las decisiones del caso y que guie a la empresa también en conjunto con esta Junta Directiva, voto por doña Rocío Céspedes Brenes, precisamente porque en la primera parte, en la segunda parte, y en las demás etapas ha sido la persona que ha demostrado mejor desempeño, validado técnicamente, y entonces no tengo otra razón para no alejarme de ese criterio técnico, yo voto por doña Rocío (Céspedes).....

Vota doña Rosario Espinoza: Hugo Murillo.....

Vota don Alexander Mejías: opción N° 1 Rocío Céspedes Brenes.....

Vota don Salvador Padilla: yo al igual que doña Rita (Arce) pienso que el concurso puede presentar vicios de nulidad que yo ya he señalado en actas, y yo voto conforme a lo que considero oportuno y conveniente para la institución, ese es mi derecho como Director, no obstante, apegándome a la Ley de JASEC, justamente a la ley mencionada que en este caso digamos que el proceso es aparte, porque aquí vamos a actuar conforme a la ley, que la es la Ley 7799 del 30 de abril del 98 y conforme a esa potestad que nos da la ley de elegir, y que el período de los 5 años está establecido por el artículo N° 13 de esa misma ley, yo sí quiero hacer la diferencia de que me aparto del proceso de selección, porque considero hubo; creo que pueden existir vicios de nulidad que ya he señalado en actas anteriormente, no obstante por estas potestades que nos da a nosotros la Ley de JASEC, y teniendo en cuenta también como insumo el trabajo de Recursos Humanos que no es despreciable, es valorable y se les agradece, pero que si nos basamos en eso sí puede tener errores, yo voy a votar por doña Rocío Céspedes Brenes.

Vota doña Anelena Sabater: opción N° 1 Rocío Céspedes Brenes; quiero fundamentarlo y justificarlo, en el sentido de que a este punto o a la fecha no tengo ninguna evidencia de que el proceso haya tenido algún tipo de vicio o algún tipo de irregularidad, básicamente por eso, porque a la fecha no tengo evidencia de que haya habido algún error en el proceso, y bueno en la entrevista y en las calidades de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 77

doña Rocío (Céspedes), y además de las evaluaciones que se le hicieron y demás me hacen considerarla a ella como la mejor opción.....

Vota doña Ana Lía Solano: primero que nada, darle gracias a Talento Humano porque ha sido un trabajo súper desgastante, de meses de meses, también indicar que yo voto por la opción N° 1 doña Rocío Céspedes, considero que de las 3 personas que quedaron, es una opción idónea, si bien es cierto ella tiene algunas debilidades, pero las capacitaciones le van a hacer fortalecer esos puntos, porque tiene más fortalezas que debilidades, así que quedo en firme con doña Rocío Céspedes.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta del acuerdo.....

Interviene doña Rosario Espinoza para indicar que: don Lizandro (Brenes) por el orden.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante doña Rosario (Espinoza).....

Pregunta la señora Espinoza Carazo que: ¿vamos a votar la firmeza de qué, perdón?.....

Indica el señor Brenes Castillo que: de la segunda votación, de esta elección del candidato, sería doña Rocío Céspedes Brenes 5 votos, don Hugo (Murillo) 1 voto, don Mario Jiménez Brenes 0 votos.....

Indica doña Rosario Espinoza que: gracias.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: así para que conste en actas de “clarito”.....

Procede la Presidencia con la votación de la firmeza.....


Vota doña Rita Arce: por la firmeza en contra, y al final (...). ..

Pregunta don Lizandro Brenes que: ¿si se le escuchó bien doña Georgina (Castillo) que votó en contra, porque al inicio tenía como un “delay” de la comunicación?.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; de la votación como quedó 5 votos doña Rocío (Céspedes), don Hugo (Murillo) 1 voto, y don Mario (Jiménez) 0 votos.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor y quisiera justificar mi voto, solamente indicar que este proceso ha sido muy extenso, todos hemos tenido la oportunidad de emitir nuestro criterio, de votar y también es necesario que tengamos un Gerente, entonces yo voto a favor por esto. Gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 77

Vota don Salvador Padilla: voy a votar por la firmeza, amparado en lo que ya dije anteriormente, y nada más. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; y muchos éxitos a doña Rocío (Céspedes).....

Resalta don Lizandro Brenes que: se declara en firme con 6 votos a favor y el voto en contra de la directora Arce Láscarez, doña Rita (Arce) no sé ¿si usted quiere justificar su voto ya, o una vez que formalicemos la otra votación?.....

Responde la señora Arce Láscarez que: si quiere de una (...)......

Resalta el señor Brenes Castillo que: nada más indicarle; bueno no sé si seré yo, pero que tiene algunos problemas con el sonido.....

Comenta doña Rita Arce que: (...) elegido a doña (...)......

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar que: don Lizandro (Brenes) no se le escucha a doña Rita (Arce).....

Resalta don Lizandro Brenes que: si no se le escucha doña Rita (Arce) que pena, pero tiene como un rezago en la comunicación.....

Pregunta la señora Arce Láscarez que: ¿ahí?.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahora sí se le escucho, tal vez puede intentarlo doña Rita (Arce).....


Externa doña Rita Arce que: voy a justificar mi voto también en contra, porque resulta que cuando a doña Rocío (Céspedes) se.....

Señala don Salvador Padilla que: doña Rita (Arce), no se le escucha.....

Externa don Lizandro Brenes que: ahora sí se le escucha, adelante por favor.....

Responde doña Rita Arce que: hola, ¿ahí me escuchan?.....

Indica el señor Brenes Castillo que: sí señora, adelante por favor; bueno, sino que lo justifique ahorita al final de las votaciones porque ahora no la escuchamos a ella, o ella no nos escucha a nosotros, continuamos para no dilatar más, se le dará su espacio cuando pueda mejorar su comunicación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 77

Pregunta doña Rita Arce que: hola, ¿me escuchan ahí?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí doña Rita (Arce), si quiere justifica ahorita después de esta votación, le vamos a dar el espacio, pero como hemos tenido tantos problemas con su comunicación a internet, entonces vamos a continuar y ahorita usted retoma el espacio cuando pueda mejorar sus condiciones.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes; cinco votos a favor de la opción N° 1, postulante Céspedes Brenes, un voto a favor para la opción N° 3 postulante Murillo Moya, no se emitió voto por parte de la Directora Arce Láscarez para alguno de los postulantes; de manera afirmativa y en firme con seis votos, y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez.....

4.c. Proceder con el proceso de nombramiento de Gerente General en nombre de la Mba. Rocío Céspedes Brenes.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando que: el 4.d. que queda, teníamos para todos los candidatos teníamos evidentemente todas las calidades; sería: “Nombrar a María del Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Licenciada”.....


Interviene doña Rita Arce para preguntar que: ¿ahí me escuchan?.....

Responde don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce), sí la escuchamos, lo que le solicitaría es que trate de mejorar sus condiciones de conexión porque sí tenemos bastantes interrupciones a la sesión.....

Externa la señora Arce Láscarez que: lo que pasa es que tengo conexión de JASEC, no quisiera saber que es el internet de JASEC, porque inclusive vean que estoy conectándome del teléfono y me dice que no me lo permite.....

Resalta don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce), desea justificar su voto entonces, adelante; muy bien continuamos entonces, se le dará el espacio al final como lo había indicado; sería:.....

- 4.d. Nombrar a María del Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en el cargo de Gerente General de JASEC (006), por tiempo definido

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 77

comprendido entre el 01 de octubre del 2023 al 30 de setiembre del 2028, ambas fechas inclusive, para lo cual contará con la representación legal de la institución, al tenor del artículo 13 de la Ley N°7799.....

- 4.e. Instruir al Departamento de Talento Humano para que proceda a coordinar la contratación de capacitaciones del más alto nivel a la persona recién electa, con el fin de compensar las brechas identificadas en las pruebas psicométricas realizadas en el Concurso para la selección y nombramiento del cargo de Gerente General de JASEC (006).....
- 4.f. Instruir al Departamento de Talento Humano para continuar con las siguientes etapas del concurso público para la selección y nombramiento del puesto de gerencia general.....

3° Votación

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo para los incisos “4.d.”, “4.e.” y “4.f.”.....

Vota doña Rita Arce: en contra; también debido a que cuando una persona ingresa a trabajar, lo que se le da es una inducción para que conozca a la empresa, no para que se le capacite, se supone que ya ella viene capacitada en todos sus extremos, por lo tanto también estoy en contra porque la capacitación debería venir ya con la persona adecuada para que pueda ejercer como Gerente.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; y quiero justificar en relación a lo que acaba de expresar la Directora (Arce) Láscarez, no es cierto, para mí esa no es una posición correcta, puesto que uno en todo su momento de años laborales siempre es muy importante refrescar y capacitarse para mantenerse al día en todos los conocimientos, por lo tanto, creo que la capacitación es parte de la continuidad de su labor.

Gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 77


Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta del acuerdo para los incisos “4.d.”, “4.e.” y “4.f.”.....

Vota doña Rita Arce: en contra nuevamente; y quiero decirle a doña Ana Lía (Solano) que es una falta de respeto lo que acaba de hacer, porque ella no puede descalificarme lo que yo estoy opinando, yo estoy diciendo que cuando a uno lo contratan para un puesto, si yo soy doctora y me contratan en el hospital o en alguna parte, ya yo tengo que llegar capacitada y con los conocimientos mínimos; sí por supuesto la capacitación continua de todos como profesionales, eso es correcto, pero no para ejercer el puesto, ya eso debe venir justamente con la persona que viene, entonces ni menos decir que no es cierto, no puede descalificarme de esa manera, y menos que quede en actas. Y luego con respecto al punto anterior lo voy a justificar al final de todo el acuerdo, o bien no sé ¿si quiere que lo justifique ya?, usted me indica don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante de una vez doña Rita (Arce), ya que está haciendo uso de la palabra.....

Comenta doña Rita Arce que: ok, cuando se había nombrado a doña Rocío (Céspedes) en la primera instancia hace varios meses, doña Anelena (Sabater) le solicitó a la Administración que le dijera si don Mario (Jiménez) había sido sancionado o había tenido algún proceso y entonces ella justificó que ponía a doña Rocío (Céspedes) porque doña Rocío (Céspedes) no tenía (...) y por eso no votó por don Mario (Jiménez), ahora en este caso, a pesar de que a doña Rocío (Céspedes) se le abrió un proceso para ella eso no fue importante entonces esa parte a mí me deja como un sin sabor porque para unos sí y para otros no, sin embargo, lo que yo quería era que quede claro esa situación porque no sé cuándo sí y cuando no, como se vota (...) pero yo soy congruente en lo que indico, gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: yo voto la firmeza a favor; yo quiero justificar diciendo que sí puede resultar bastante atrevido, y bastante peligroso, y bastante irrespetuoso el prejuzgar un proceso cuando no ha habido sanción alguna, porque puede ser el caso que nos ocurra a cualquiera de nosotros o a muchas de las personas que están aquí, que se les denuncie sin justa causa o que se les juzgue incorrecto; doña

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 77

Rita (Arce) ruego apagar su micrófono, porque deporsi tenemos bastantes problemas con su audio; entonces me parece que eso puede ser bastante atrevido y peligroso. También, justifico en el hecho de que la actualización profesional con respecto a las nuevas tendencias, con respecto al cierre de brechas, con respecto a la actualización profesional en todos los sentidos a nivel general, siempre es válida y también apegado a que no tengo ninguna herramienta ni ninguna base para decir que ha existido ningún vicio de procedimiento, también me parece que señalar eso puede resultar ofensivo, irrespetuoso e inadecuado para el trabajo, no de nosotros sino de los compañeros de la Administración.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; nada más me gustaría justificarme que, yo por ejemplo no estoy descalificando el trabajo que hizo la Administración en cuanto al tema del concurso, no obstante, para mí y lo señalé y está en actas, yo no tengo porque presentar prueba alguna de por qué voto tal cosa, yo justifico como lo ordena la ley y así lo he hecho las veces que yo he señalado que existen, que ha habido posibles vicios tanto en el concurso de Gerente como en el del Subgerente y lo mantengo, y si quieren van a las actas y las revisan, para mí no me parece temerario porque yo voto conforme a mi conciencia, si a alguien no le gusta como yo voto de verdad que me disculpo pero yo no vine aquí a agradecerle a alguien o a votar como alguien me diga, entonces bajo ese hecho yo estoy votando conforme a la Ley de JASEC lo manda, no así con un concurso que se realizó, que para mí se gastó mucho recurso, se gastó mucho tiempo y tuvo sus defectos y entonces por esa razón yo nada más eso es lo que estoy diciendo, de que yo me apego a la Ley de JASEC, nada más y estoy cumpliendo con la Ley de JASEC al nombrar a doña Rocío (Céspedes). Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda en firme con seis votos a favor y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 77

SE ACUERDA: con siete votos presentes, de manera afirmativa y en firme con seis votos a favor, y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez.....

4.d. Nombrar a María del Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en el cargo de Gerente General de JASEC (006), por tiempo definido comprendido entre el 01 de octubre del 2023 al 30 de setiembre del 2028, ambas fechas inclusive, para lo cual contará con la representación legal de la institución, al tenor del artículo 13 de la Ley N°7799.....

4.e. Instruir al Departamento de Talento Humano para que proceda a coordinar la contratación de capacitaciones del más alto nivel a la persona recién electa, con el fin de compensar las brechas identificadas en las pruebas psicométricas realizadas en el Concurso para la selección y nombramiento del cargo de Gerente General de JASEC (006).....

4.f. Instruir al Departamento de Talento Humano para continuar con las siguientes etapas del concurso público para la selección y nombramiento del puesto de Gerencia General.....

Comenta don Lizandro Brenes que: me parece que don Arnold (Mora) y doña Carolina (Piedra) se pueden ir a descansar y mucho después de este proceso.....

Hace ver don Arnold Mora que: no, yo sigo todavía.....

Resalta don Lizandro Brenes que: ah bueno, buenas noches a doña Carolina (Piedra).....


Externa doña Carolina Piedra que: buenas noches, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce), ¿si levantó la mano por el orden?.....

Hace ver doña Rita Arce que: no, por el orden no sino para terminar la justificación don Lizandro (Brenes) con respecto.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdóneme, pero usted dijo que ya había justificado su voto y se le dio el espacio, perdón.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que: sí lo que pasa es que usted me aludió.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 77

Indica don Lizandro Brenes que: sí perdón, pero se le dio el espacio suficiente para que justificara su voto, usted lo justificó.....

Externa doña Rita Arce que: ok está bien, entonces por la alusión que usted hizo con respecto de mí.....

Consulta don Lizandro Brenes que: perdón, don Juan Antonio (Solano) una pregunta nada más por un tema de orden y controlar aquí el orden del debate, ¿existe en el Reglamento de JASEC algún procedimiento que me diga que se da la palabra por alusión?.....

Interviene doña Rita Arce para señalar que: bueno por alusión o por lo que sea, simplemente usted me está agrediendo y yo quiero (...) don Juan Antonio (Solano) en defensa.....


Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón doña Rita (Arce), para, se le dará el orden. ¿existe esa figura?, porque si existe entonces adelante, pero si no existe no.....

Responde don Juan Antonio Solano que: el término “alusión” no lo veo en la norma, simplemente es se otorga la palabra mediante una manifestación de voluntad de otorgamiento y para que la persona hable...

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, sin embargo, por cortesía, tome usted 30 segundos, aunque no existe la palabra “alusión” como bien lo acaba de decir don Juan Antonio (Solano) en la reglamentación de JASEC, adelante 30 segundos.....

Externa doña Rita Arce que: ok, alusión es porque me siento agredida por lo que acaba de decir don Lizandro (Brenes), que es un irrespeto que yo haya dicho lo de doña Rocío (Céspedes), está bien ella no ha sido juzgada y de eso estamos totalmente en lo correcto, sin embargo, cuando aquí se había venido a votar por don Mario (Jiménez) y por doña Rocío (Céspedes) también y el mismo don Hugo (Murillo) se dijo que por don Mario (Jiménez) no se votaba porque él también había tenido un órgano y eso no era cierto entonces en ese momento se dijo que no se votaba y aquí tal vez le solicito también a la Auditoría que nos investigue ese tema de cuando se tomó ese acuerdo y que nos lo traiga aquí por favor y no me parece todo el proceso porque insisto, no se hizo encuestas con rúbricas entonces la calificación fue totalmente arbitraria en cuanto a la calificación de las encuestas, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: con mucho gusto doña Rita (Arce), para servirle.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 77

ARTÍCULO 5.- OFICIO GG-AJ-JASR-200-2023 SOBRE ADICIÓN SOBRE ACUERDO INFORME COMISIÓN ACOSO LABORAL.

SEGMENTO CONFIDENCIAL (Tomo 370 bis)

Esta Junta Directiva, con fundamento en el artículo N° 6 de la Ley General de Control Interno.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.....

ARTICULO 6.- ENTREGA OFICIO SUBG-SA-66-2023.

SEGMENTO CONFIDENCIAL (Tomo 370 bis)

Esta Junta Directiva, con fundamento en el artículo N° 6 de la Ley General de Control Interno.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.....

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTICULO 7.- OFICIO GG-698-2023 SOBRE REGLAMENTO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

SEGMENTO CONFIDENCIAL (Tomo 370 bis)


Esta Junta Directiva, con fundamento en el artículo N° 6 de la Ley General de Control Interno.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.....

7.a. El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 370 bis.....

(...)

Indica don Lizandro Brenes que: en este punto yo quería mocionar por el orden para trasladar el artículo N° 10 que es el Oficio SITET -DSG-0280-2023 para una próxima sesión porque evidentemente no nos va a dar tiempo y ampliar el tiempo de la sesión a las 11:20 pm para por lo menos tener toda la presentación de Presupuesto Plurianual, es decir, trasladar el artículo N° 10 que es el oficio del SITET y ampliar la sesión hasta por 20 minutos para que “de chance” de discutir el presupuesto. Lo someto a consideración y recordemos que es que el presupuesto tiene que estar entregado como mínimo 8 días antes a que sea votado y que sin presupuesto no tenemos empresa ahí sí y que tenemos hasta este

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 77

mes, tenemos el mes completo y estamos a tiempo, pero si tenemos que discutirlo bien, entonces me parece que es importante que se presente hoy; en discusión este punto; doña Rita (Arce), adelante.....

Consulta doña Rita Arce que: sí lo que les iba a indicar es que ¿usted está trasladando el punto 10 que son 20 minutos y ampliando el punto 9, o el punto 8 el tiempo?.....

Responde don Lizandro Brenes que: estoy ampliando el tiempo de la sesión para cumplir con el tiempo del artículo N° 9.....

Señala don Lizandro Brenes que: para cumplirlo, no estoy ampliando el tiempo de nada.....

Hace ver doña Rita Arce que: sí hasta por 20 minutos, puede ser que sea menos inclusive.....

Somete la Presidencia a votación la moción propuesta:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: creo que va a ver problemas con los plazos de respuesta, mi voto es en contra porque creo que hay que respetar los plazos de respuesta.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....


Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Consulta don Lizandro Brenes que: esto de la modificación del Orden del día don Juan (Antonio Solano) ¿le votamos la firmeza?.....

Responde don Juan Antonio Solano que: sí señor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la moción:.....

Vota doña Rita Arce: yo lo voté a favor, sin embargo, esto que mencionó don Salvador (Padilla) me preocupa si estamos incumpliendo plazos o si podríamos incumplir plazos, porque en todo caso yo preferiría pasar alguno de los puntos o que se yo que el punto 9 se haga la entrega y talvez parte de la presentación y luego continuar, pero si aquí tenemos plazos con esto del Sindicato más bien le pido a

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 77

don Juan Antonio (Solano) que nos haga la aclaración porque ahí si estaríamos en líos también “en otro conato de incendio”, si eventualmente podríamos incumplir plazos con este oficio del Sindicato no, definitivamente no le daría la firmeza pero si estamos en tiempo entonces no tengo ningún problema; le pido a don Juan (Antonio Solano) a ver si nos puede ayudar con eso.....

Vota don Lizandro Brenes: sí, recordar que estamos en votación y recordar que tenemos 10 días hábiles con el oficio del SITET para darle respuesta, si lo trasladamos inclusive para el lunes y yo creo que “da chance” inclusive para la sesión del jueves el poder contestar, yo por eso lo voto a favor.....

Señala doña Rita Arce que: ah bueno pero entonces ¿no tenemos problemas con el tiempo?, es la consulta mía.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: estamos en votación, como le digo, ¿no sé cuál sería su voto?, yo acabo de justificar.....

Vota doña Rita Arce: ante la duda, en contra.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: en contra; es que ya estaba en la agenda y no sabemos lo que pueda suceder en las siguientes sesiones y a mí me gusta ser respetuoso de los plazos entonces también lo voto en contra.....


Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con seis votos a favor y el voto en contra del director Padilla Villanueva y en firme con cinco votos a favor y el voto en contra de la directora Arce Láscarez y el director Padilla Villanueva.....

7.e. Trasladar el artículo N° 10 para una próxima sesión.....

7.f. Ampliar el tiempo de la presente sesión hasta las 11:20 pm.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 77

ARTICULO 8.- PRESENTACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-705-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-056-2023, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional; 3. Plan Operativo Anual 2024 final; 4. Presentación POA 2024 JD.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial y el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional.....

Hace ver doña Rita Arce que: tengo la mano levantada, por si acaso.....

Indica don Lizandro Brenes que: Adelante doña Rita (Arce).....

Señala doña Rita Arce que: pido permiso para retirarme en este punto.....

Expresa don Lizandro Brenes que: se lo concedo.....

Externa doña Rita Arce que: gracias, solicito que me avisen tal vez por el chat cuando se vuelve a iniciar.

Hace ver don Lizandro Brenes que: con mucho gusto. ¿Doña Georgina (Castillo), les indicó a los compañeros?.....


Responde doña Georgina Castillo que: sí señor, ya le escribí a los 3.....

Consulta don Salvador Padilla que: ¿qué tal si decretamos un receso en lo que ingresan no sé, Presidente?.....

Señala don Lizandro Brenes que: ya ingresó con José Arce y como ya habíamos hecho un receso de 5 minutos precisamente para estirar piernas y todo lo demás. Buenas noches don José (Arce) ¿cómo le va?.....

Saluda don José Arce: muy buenas noches.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: bienvenido don José Manuel Arce, yo creo que lo recordarán es el Jefe del Departamento de Planificación Institucional, adelante don José (Arce) hasta por 10 minutos; yo no le veo la cámara ¿no sé si ustedes sí?, sí le escuchamos bien pero no le veo la cámara.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 77

Señala don José Arce que: sí señor, creo que ya se me está conectando don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: buenas noches, mientras tanto, también a don Rodolfo (Sanabria) y don Cristian Acuña. Don José (Arce) si podemos iniciar con la presentación se lo agradezco, estamos cortos de tiempo.....

Consulta don José Arce que: ¿ya me pueden observar?.....

Responde don Lizandro Brenes que: no, bueno yo no. Ahora sí ya encendió la cámara.....

Comenta don José Arce que: primeramente, muy buenas noches para todos y para todas, el día de hoy vengo a hacerles entrega de lo que es el Plan Operativo Anual 2024, importante indicarles que para este año tuvimos una mejora bastante importante producto de la sesión que se pudo realizar a nivel de todas las jefaturas esto cuando se realizó en el CUC (Colegio Universitario de Cartago). La definición de los objetivos operativos vino a facilitar mucho lo que fue la solicitud de los recursos ya que hubo una mayor conciencia a la hora pues de planificar y así a su vez solicitar los recursos para todo lo que sería la gestión de este 2024. Un par de conceptos muy básicos:.....


¿Qué es el POA y para qué sirve?

El Plan Operativo Anual (POA), es el plan de corto plazo que busca la eficiencia y eficacia articulado a los recursos financieros, humanos y tecnológicos.....

¿Qué quiere decir POA?

Un Plan Operativo Anual (POA) es un documento oficial donde se plasman las estrategias de acción de una empresa orientadas al futuro. En este se pueden incluir objetivos, presupuestos y labores que los equipos esperan cumplir en el periodo de un año.....

Continúa don José Arce: de hecho, estas tres filminas que vienen son cómo nosotros vamos a gestionar a nivel institucional esos recursos que se solicitaron; en el eje de planeamiento tenemos un plan estratégico final que es el de 2022-2026, en él se definieron objetivos estratégicos y a la vez tenemos indicadores estratégicos, tenemos un presupuesto ordinario, en este caso este plan que estamos presentando al cual se le definieron indicadores de gestión y a su vez tienen las iniciativas estratégicas.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 77

Eje Planeamiento:



Señala don José Arce que: ya propiamente en el eje de calidad, ¿cómo vamos a gestionar todos estos recursos? ok, tenemos un sistema de gestión empresarial que a su vez tiene un manual, en ellos tenemos los procedimientos, instructivos y formularios que es cómo llevamos acabó toda la gestión en este presupuesto 2024.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

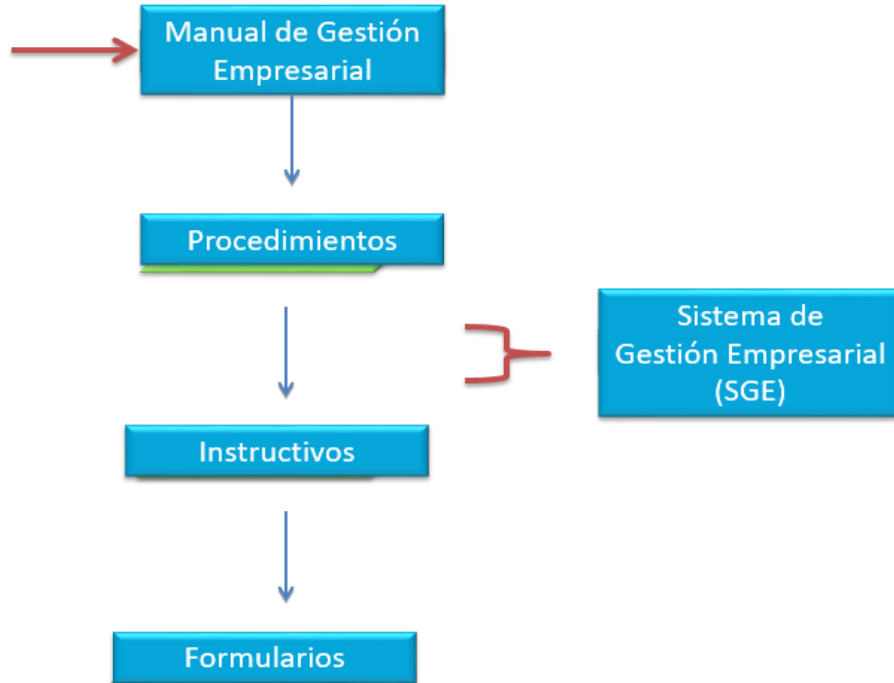
.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 77

Eje de Calidad:



Comenta el señor Arce Láscarez que: ¿cómo vamos a darle control y seguimiento a este presupuesto mediante POA?, tenemos un Sistema Específico de Riesgo SEVRI, nosotros realizamos evaluaciones físicas financieras semestralmente, realizamos auditorías internas de calidad, tenemos una revisión con la dirección, un seguimiento y medición, realizamos y aplicamos lo que son los servicios no conformes, todo esto cuando se dé un hallazgo en este presupuesto pues aplicamos acciones preventivas, correctivas, damos el seguimiento y control y comunicamos los resultados tanto a entes internos como externos y también a la Junta Directiva.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

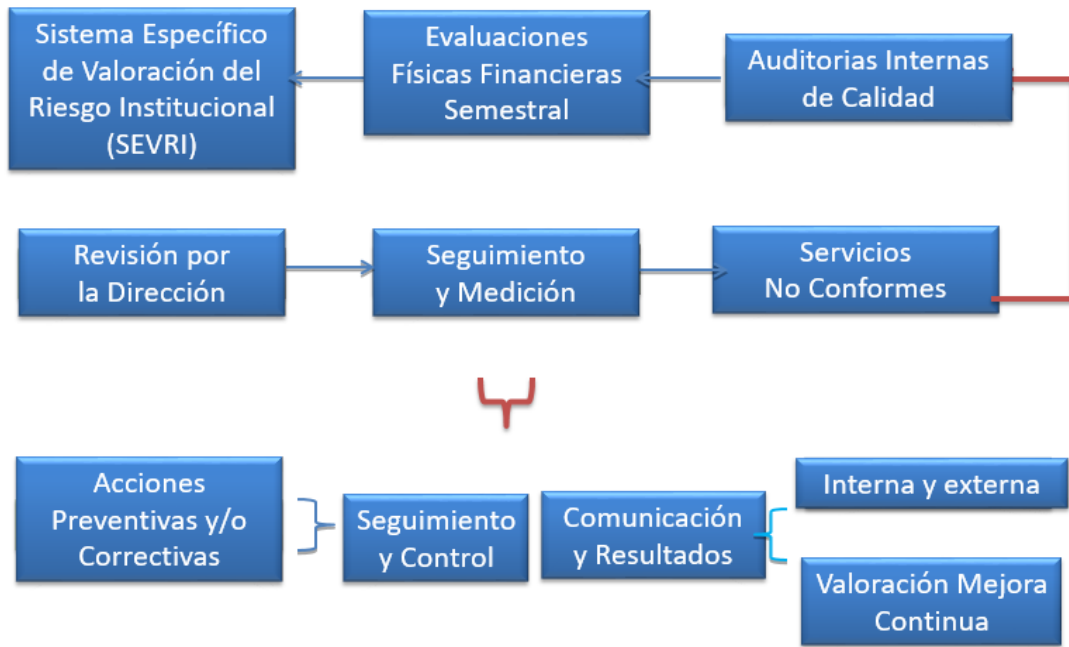
.....

.....

.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00	Página: 31 de 77


Eje de Control y Seguimiento:



Continúa don José Arce: ya propiamente en la filosofía empresarial tenemos una misión, una visión, tenemos valores: la Excelencia, la Honestidad y la Solidaridad.....

Filosofía Empresarial

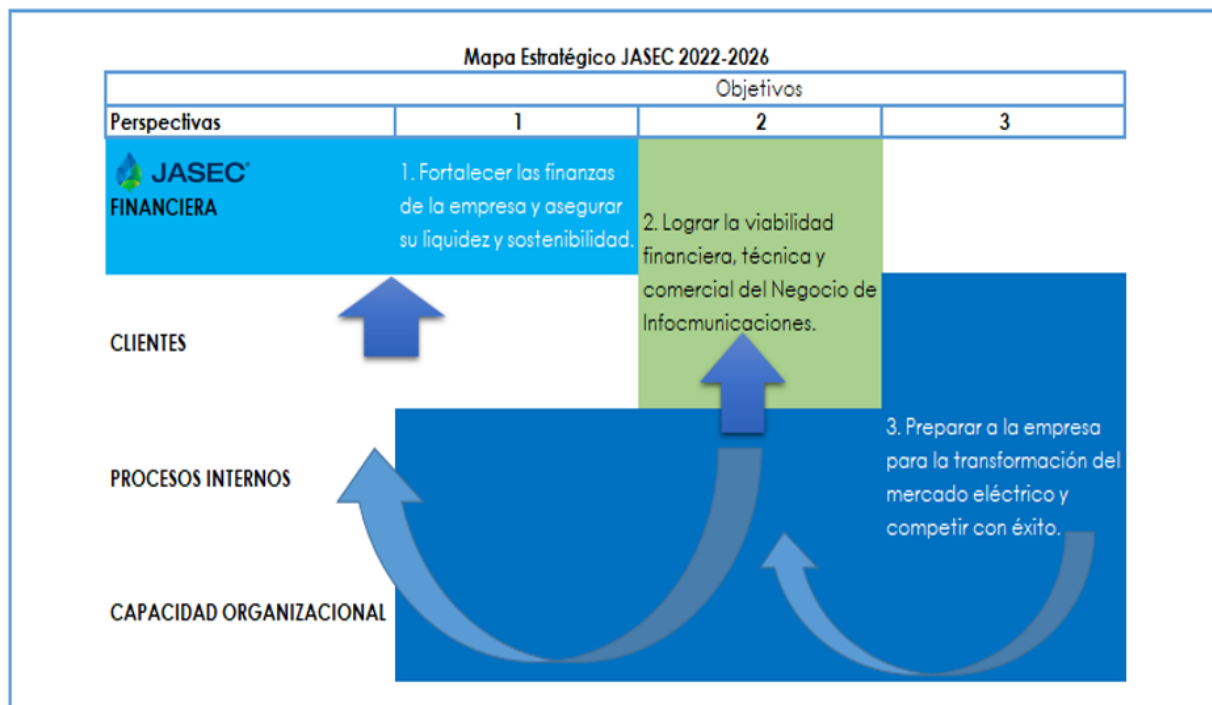



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 77

Indica el señor Arce Láscarez: como les decía, tenemos estos 3 grandes valores.....



Señala don José Arce que: importante recordar que tenemos 3 grandes objetivos estratégicos:.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 77

Comenta el señor Arce Láscarez que: todo esto lo tenemos vinculado mediante una pirámide relacional que tenemos la vinculación del plan estratégico, tenemos políticas institucionales, objetivos estratégicos e iniciativas estratégicas.....

Pirámide Relacional




Continúa don José Arce: y contamos con las políticas institucionales establecidas que serían:.....

Políticas Institucionales

- *PG-1. Producción Energía.*
- *PG-2. Distribución Energía.*
- *PG-3. Inversión en Desarrollo de Proyectos.*
- *PG-4. Económica y Financiera.*
- *PG-5. Planificación Institucional.*
- *PG-6. Gestión de Recursos Humanos.*



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 77

- *PG-7. Actualización Tecnológica.*
- *PG-8. Control.*
- *PG-9. Servicio al Cliente.*
- *PG-10. Ambiental.*
- *PG-11. Salud Ocupacional*



Finaliza don José Arce: esto sería la entrega propiamente del POA en este caso no viene una propuesta de acuerdo de aprobación en vista de que el documento presentado trae un extracto del Presupuesto entonces hasta que no se apruebe el presupuesto se estaría aprobando este Plan Operativo si ustedes lo tienen a bien; muchas gracias y quedo atento a cualquier consulta.....


Indica don Lizandro Brenes que: gracias, evidentemente nada más resaltar que durante todo este mes vamos a tener mucho presupuesto y mucho POA, pero precisamente por la envergadura de los 2 temas es que vamos a tener la presencia de estos en varias sesiones empezando con la entrega y la discusión hoy; en este momento tenemos hasta 2 minutos 10 (segundos) por director para esta primera etapa, para quién lo quisiera utilizar. Doña Anelena (Sabater) adelante.....

Consulta doña Anelena Sabater que: gracias, una consulta con el FODA que viene en el POA, de hecho, vienen varios, incapacidad organizacional en procesos internos, además de plasmarlo ahí, ¿qué se hace con ese FODA? o sea, se identifican las amenazas o las oportunidades o las debilidades, pero ¿qué se hace?, ¿cómo se atacan?, ¿cómo se abordan?.....

Responde don José Arce que: buenas noches, efectivamente este FODA es producto del plan estratégico, es el mismo FODA que está dentro del plan estratégico, se plasma también acá en el POA porque es prácticamente del seguimiento que de una u otra forma se le da a las iniciativas estratégicas, que próximamente estaríamos trayendo un informe sobre el avance del plan estratégico, y se abordan mediante los análisis que se realizan y mediante la revisión que se da en el Concejo Gerencial.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 77

Consulta doña Anelena Sabater que: pero además de identificarlas ¿se hace algo después?, quiero decir ¿para qué nos sirve?, eso es lo que no me está quedando claro.....

Responde don José Arce que: bueno en este momento, cuando se definió fue más que todo para analizar el plan estratégico y se incorporan dentro del POA para que quede plasmado acá.....


Señala doña Anelena Sabater que: ok, de nuevo, lo que no me queda claro es que está el diagnóstico, pero no están diferentes actividades que van a abordar eso qué se identificó, y de hecho, en la página 38 en donde ya viene como “Plan de implementación, autoevaluación del control interno y evaluación del riesgo JASEC” ahí vienen diferentes actividades o por lo menos es lo que yo interpreto de los puntos que vienen ahí que son actividades, por ejemplo, hay uno que dice: “Actualizar la lista de riesgos estratégicos y alinearla con los riesgos que deben ser administrados por cada una de las dependencias”, si entiendo que esas son actividades me hacen falta entonces cuáles son los plazos para ejecutar esas actividades.....

Hace ver don José Arce que: bueno, con respecto a lo de los riesgos también estamos por traer el informe de valoración de riesgos 2023, ahí es dónde se dio una revisión de todos los riesgos estratégicos y operativos para poder realizar el proceso durante este año.....

Consulta doña Anelena Sabater que: no, pero perdón don José (Arce), lo que yo estoy preguntando es sobre cuáles son los plazos para ejecutar esas actividades, ¿cómo sé yo después que este plan se cumplió?, cuando pase el tiempo ¿cómo sabemos que estas actividades que se están indicando que se van a cumplir se cumplieron?.....

Explica don José Arce que: efectivamente dentro de la revisión que nosotros tenemos son revisiones semestrales, nosotros estamos próximos, ya la Gerencia tiene el informe por parte de Planificación para que sea presentado a ustedes y ahí vienen los resultados del seguimiento que se le ha dado a esto.....

Señala doña Anelena Sabater que: ok, pero de nuevo, no es lo que yo estoy consultando, yo estoy consultando cuáles son los plazos para ejecutar esas actividades y ahora derivado a lo que usted mencionaba entonces también me hacen falta indicadores de desempeño para ver qué tan bien se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 36 de 77

cumplieron esas actividades o de qué manera no se cumplieron o periódicamente conforme se van cumpliendo que eso tampoco veo en el plan.....

Hace ver don José Arce que: esos indicadores vienen en el informe de valoración de mejora continua que está para presentárseles a ustedes.....

Consulta doña Anelena Sabater que: ¿y eso cuando se va a presentar?.....


Responde don José Arce que: eso ya se le entregó a la Gerencia y ya está para agendarse para ser presentado.....

Comenta doña Anelena Sabater que: ok, habría que ver entonces como se empata una cosa con la otra y ver si evidentemente tiene sentido y que habría que mejorar en el otro documento que usted está mencionando pero bueno no, de mi parte, por lo menos los temas que ya ha expuesto que me parece que el documento carece de, como temas de plazo, temas de indicadores, que si bien estaría en el otro documento por lo menos en este no está y de nuevo hay partes de este documento que me parece que están como diagnóstico muy bien diagnosticado el problema pero no responde a lo que necesitamos en algunos casos para poder atender ciertas actividades; ¿no sé doña Rocío (Céspedes) si se quería referir?, que vi que levantó la mano y tengo como 20 segundos.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: yo le cedí mi tiempo, por cualquier cosa; doña Rocío (Céspedes) adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: gracias, como ustedes recordarán el 08 de junio se aprobó por este Órgano la hoja de ruta, en esa hoja de ruta precisamente está la revisión o la propuesta de revisión del plan estratégico que se aprobó para el 2022-2026 y también dentro de alguna de las actividades se estableció en esos micro proyectos, por ponerlo así, una revisión para formular indicadores en los términos que usted menciona doña Anelena (Sabater) precisamente porque también nosotros identificamos que hacen falta indicadores de ese nivel.....


Consulta doña Anelena Sabater que: gracias, aprovechando el tiempo que los compañeros me cedieron, entonces consultaría ¿cuál es la posibilidad de que este POA no se apruebe en este momento sino que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 77

se apruebe cuando veamos el otro documento y poder tener en perspectiva para ver de qué carece este documento y que lo subsanan por medio del otro, o bien, que habría que cambiar en el POA? ¿no sé si eso es una posibilidad?, le consulto a don Lizandro (Brenes) o a doña Rocío (Céspedes).....

Indica don Lizandro Brenes que: le contesto yo tal vez brevemente, aprovechando el tiempo que le cedieron los compañeros; hay que recordar una cosa, la hoja de ruta ha sido un elemento de política interna, me parece a mí muy acertado, pero básicamente es para poder respirar verdad, es “un saca agua del bote, pongamos el bote con motor y echamos a caminar”, de hecho, esa misma hoja de ruta señala que el plan estratégico de JASEC tiene que modificarse y una serie de elementos de fondo que tienen que abordarse, por ejemplo, inclusive lo que tiene que ver con indicadores y es algo que yo de verdad, he quedado debiendo, porque si lo he señalado pero en insistir todavía más, es que nosotros me parece que no tenemos indicadores a nivel estratégico y para mí eso es una realidad entonces todo este comentario para decir que es cierto la hoja de ruta es algo muy bueno, es definir un camino para ponernos a caminar, para llamarlo de alguna manera y hacer la analogía, pero que queda muchísimo por hacer y precisamente queda muchísimo por hacer en planificación estratégica con respecto a su consulta puntual, una vez dicho esto, por supuesto o sea, si ya está listo para aprobación veríamos el otro documento, pero yo por lo menos sí adelanto que para mí sí estamos quedando debiendo mucho en lo que tiene que ver con indicadores y gestión estratégica de la empresa, de cómo los KPI's (Indicadores Claves de Desempeño) se escalan desde lo más arriba hasta a cada uno de los indicadores de desempeño por áreas, departamentos, etc, porque sí hay (indicadores) financieros pero nada más, para cumplir con razones financieras y una serie de cosas, pero no algo que me mida a mí el departamento y si estoy cumpliendo o no, pero por supuesto que con su recomendación lo valoraríamos, ¿yo no sé si doña Rocío (Céspedes) quería contestarle alguna otra cosa?, espero haberle contestado doña Anelena (Sabater).....

Hace ver doña Rocío Céspedes que: no, lo explicó muy bien y casualmente por eso fue que lo incluimos dentro de la hoja de ruta, la necesidad de identificar y establecer indicadores de gestión para poder

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 77

medir de manera relevante, inequívoca el aporte de cada área para la consecución de los objetivos estratégicos que falta en el documento actual.....

Indica don Lizandro Brenes que: coincido doña Rocío (Céspedes) en que falta; ¿doña Anelena (Sabater) no sé si terminó o quiere continuar?, ok entonces doña Ana Lía (Solano), luego don Salvador (Padilla).

Comenta doña Ana Lía Solano: buenas noches, lo que yo quería indicar es que, lo dije en el documento pasado que se presentó en la Municipalidad (de Cartago) y ahora lo reitero, el FODA es para saber que fortalezas y que debilidades tiene mi empresa, o la empresa como tal JASEC, entonces lo que yo veo es que no se ven las estrategias para mejorar o para convertir esas debilidades en fortalezas y entonces estamos haciendo una narrativa bonita pero no en realidad caemos en lo más importante que es la transformación de JASEC para mejorar obviamente el servicio que se presenta, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias a usted, don Salvador (Padilla) levantó la mano y doña Rocío (Céspedes) la mantiene arriba ¿no sé si quería aportar algo más?, pero sino después de don Salvador (Padilla) con mucho gusto.....

Consulta don Salvador Padilla que: sí gracias, yo tengo 2 preguntas, no sé si es que leí mal no veo todavía un plan de inversiones debidamente identificado verdad, ¿o me equivoco don José Manuel (Arce)?.....


Responde don José Arce que: no señor, aquí no viene indicado el plan de inversiones.....

Continúa don Salvador Padilla consultando que: ok y lo otro, ¿el negocio de la planta de tratamiento no lo metieron porque ya lo dimos por muerto o porque ya se acordó la venta o por cual razón no se metió nada del negocio de la planta de tratamiento, de esa línea?.....

Hace ver don José Arce que: bueno, eso sí don Salvador (Padilla) no fue información que se me suministró para incluirlo acá, tendría que conversar propiamente con doña Rocío (Céspedes) para ver el estado en que está, si hay que incluirlo o no dentro de este POA.....

Comenta don Salvador Padilla que: sí, creo importante, bueno doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.

Consulta doña Rocío Céspedes que: ¿puedo don Lizandro (Brenes)?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 77

Responde don Lizandro Brenes que: por supuesto señora Gerente.....

Señala doña Rocío Céspedes que: no, nada más hago la observación don Lizandro (Brenes) precisamente esas son algunas de las identificaciones que esta Gerencia al asumir la función en febrero pasado y que con el trabajo en equipo del comité de apoyo identificamos que hace falta incluir dentro del POA, esos proyectos, sea para continuarlos o no, pero no están dentro del plan estratégico ni el POA debidamente incorporados.....

Resalta don Salvador Padilla que: sí, lo digo porque sería bueno como esto tiene que ir amarrado del presupuesto, es decir, si no sabemos en qué vamos a gastar, en el presupuesto plurianual es muy complicado, razón por la cual me parece importante que se tome nota de eso; si me queda tiempo me reservo muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, don Salvador (Padilla) le quedan 10 segundos, según el reporte que tengo acá.....

Procede la Presidencia de Junta Directiva a presentar y dar lectura a la propuesta de acuerdo:

8.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-705-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-056-2023, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional; 3. Plan Operativo Anual 2024 final; 4. Presentación POA 2024 JD.....

Resalta don Lizandro Brenes que: como ya se indicó es entrega, faltan bastantes discusiones que dar con las que yo coincido, de hecho, yo coincido con todas y cada una de las que ustedes han dicho aquí.

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo:.....


Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 77

Indica don Lizandro Brenes que: es dar por recibido, no se vota la firmeza y continuamos.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez.....

8.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-705-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-056-2023, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional; 3. Plan Operativo Anual 2024 final; 4. Presentación POA 2024 JD.....

Externa don Lizandro Brenes que: muchas gracias don José Manuel (Arce), buenas noches que descanse.....


Se despide don José Arce: muchas gracias, buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Rodolfo (Sanabria) y don Cristian (Acuña) creo que todavía se quedan de “patada larga”, para que por favor le demos el pase a los demás compañeros doña Georgina (Castillo); y por favor que se le indique; bueno, aunque me parece que durante toda esta sesión yo sí vi el usuario de doña Rita Arce a Webex, pero por favor que se le indique a la señora Directora Arce Láscarez que por favor se incorpore.....

ARTICULO 9.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-706-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-081-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Presupuesto Ordinario 2024 Final; 4. Presentación 2024-2027_Ordinario 72024 (Final).....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones y el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 77

Externa don Lizandro Brenes que: estimada doña Fernanda (Redondo) ¿cómo está?.....

Responde doña Fernanda Redondo que: buenas noches a todos.....

Externa don Lizandro Brenes que: don Gustavo (Redondo), buenas noches ¿cómo está?, tanto tiempo.

Responde don Gustavo Redondo que: buenas noches ¿cómo están?.....


Indica el señor Brenes Castillo que: muy bien si quieren vamos presentando el presupuesto, tenemos sesión hasta las 11 y 20 de la noche, entonces les pediría por lo menos acortar su presentación hasta ese tiempo; doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Externa doña Rocío Céspedes que: como bien lo conocen en este punto, le doy la bienvenida a los compañeros don Gustavo (Redondo), doña María Fernanda (Redondo), don Cristian (Acuña), don Rodolfo (Sanabria), y creo que nos falta don Arnold (Mora) para la presentación de la propuesta de presupuesto 2024.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: por el orden para retirarme un par de minutos señor Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante.....

Continúa la señora Céspedes Brenes indicando que: como ustedes tienen conocimiento el presupuesto es precisamente cómo planifica la institución el uso de los recursos a los que tiene acceso por medio de los servicios que brinda y las tarifas aprobadas para cumplir los objetivos institucionales, no sólo de la prestación de servicios sino de todos los recursos y bienes que se necesitan para ofrecerlos a la ciudadanía, el proceso de presupuestación es complejo no porque sea difícil sino porque es de mucho cuidado, control, orden, acompañamiento, pero que busca de una manera coordinada con las diferentes áreas desde el Área Financiera con la guía de la Gerencia proveer la herramienta que va a facilitar y a guiar el manejo de los recursos para el año siguiente. Es así que este año, desde marzo del 2023 iniciamos con una serie de tareas para poder contar hoy con un documento que es el que ponemos a conocimiento de ustedes, y que reiteramos es el presupuesto que estamos proponiendo como guía para la inversión de recursos y alcance de las metas, entonces para ello el compañero don Gustavo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 77


(Redondo) y doña María Fernanda (Redondo) del Área Financiera nos estarán acompañando en la presentación. Gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes que: perdón, y nada más buenas noches otra vez a don Arnold (Mora) que no lo dejaron dormir en paz.....

Saluda el señor Mora Muñoz que: buenas noches.....


Señala don Lizandro Brenes que: adelante por favor.....

Inicia don Gustavo Redondo que: complementando tal vez a manera de introducción lo que estaba explicando doña Rocío (Céspedes), éste presupuesto 2024-2027, quisiera antes de entrar en materia repasar algunos temas generales, como bien dice ella es la traducción numérica de la planificación institucional, entonces no se trata de asignar recursos solo porque sí, sino que va detrás de una planificación que tiene una serie de objetivos de cada departamento, a esos objetivos se les planifica las tareas que se requieren, estas tareas van para servicios, compra de bienes, pago de deuda, etcétera. Tal vez recordar que normalmente los presupuestos tienen una estructura programática, en nuestro caso de negocios, para este presupuesto vamos a tener 3 el de Energía y Servicios Corporativos es un negocio, Alumbrado Público es otro e Infocomunicaciones el último. El presupuesto tiene un equilibrio presupuestario, es decir, el monto de los ingresos es el mismo que el monto de los egresos, e igual se aplica para cada uno de los 3 negocios, al tener equilibrio en cada uno de esos 3 programas o negocios hay un equilibrio en todo el presupuesto. También recordar que siempre que se presupuesta normalmente uno atiende al principio se (...), básicamente es que las necesidades vienen a aumentar, tienden al infinito pero los recursos son escasos, entonces tengo que hacer algún tipo de priorización, en nuestro caso tenemos lineamientos aprobados por Junta Directiva que están en los procedimientos del Sistema de Gestión Empresarial, y que a grandes rasgos empiezan por determinar los ingresos, en este caso el presupuesto está basado mucho en los ingresos ordinarios tanto de Energía, Alumbrado Público e Infocomunicaciones, después de ahí tratamos de asegurar lo que es el costo de ventas en todos los negocios para dar el servicio de la deuda, cubrir la parte operativa que por defecto normalmente


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 77

queda lo que se pueda asignar a inversión. En cuanto a Regla Fiscal como más adelante doña Fernanda (Redondo) lo va a explicar, para el próximo período 2024 la Regla Fiscal está en 3.53, el proyecto del presupuesto cumple con este tema de Regla Fiscal por lo menos hasta esta formulación. En cuanto al alcance, tal vez a grandes rasgos antes de entrar ya en el detalle, en lo que tiene que ver con infraestructura hay €65.0 millones que están destinados a 4 proyectos principales, después para los próximos años del 2025 al 2027, recordemos que es un presupuesto plurianual, también ahí se asignan recursos. En cuanto a flotilla hay €19.0 millones que estarían para motocicletas, igualmente vamos agregando más recursos. En lo que tiene que ver con plantas cuenta con todos los recursos para la operativa, esto fue validado por don Cristian (Acuña) que ve toda esta materia. En cuanto a Tecnologías de Información este presupuesto si está muy enfocado en hacer un fortalecimiento de las tecnologías y generar centros de información, hay €703 millones, de ahí €321.0 son para compra de equipos y sistemas, y de esos €68.0 millones son para compra de computadoras para los funcionarios, este año también se está haciendo otra compra de computadoras, y pues otros temas de abordaje de lo que tiene que ver con ciberseguridad, igualmente en los demás años vamos habilitando recursos. En lo que tiene que ver con Mercadeo, aquí es una aclaración que cuando hay conformaciones nuevas de Junta hay que estarlas recordando, el tema de Mercadeo lo que se suele asociar a publicidad no es un gasto reconocido en la tarifa, entonces lo que yo invierta no lo voy a recuperar vía tarifaria, sería mediante otra vía y entonces en este período se asignó lo que fue posible conforme al estado que mencionaba de priorización y mucho de lo que tenía que ver por lo menos quien le puede sacar mayor provecho a lo que tiene que ver con Mercadeo es propiamente el negocio de Infocomunicaciones, el cual también ahí está equilibrado. Eso es básicamente énfasis de algunos puntos que son importantes ver del alcance que se va a explicar más adelante.....

Continúa el señor Redondo Brenes indicando que: acciones complementarias que son importantes para lo que es el estudio de la planificación institucional pero que no van a estar en esta formulación, ejemplo gestión de financiamiento, en ese sentido por ejemplo si bien es cierto con los recursos que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 77

mencionamos, estas 3 aristas infraestructura, flotilla y tecnologías de información se llevan recursos, se están trabajando con la línea de doña Rocío (Céspedes) se están trabajando diferentes hojas de ruta, entonces en el caso de Infraestructura vamos a traer un nuevo plan maestro de infraestructura donde se pueda realizar una propuesta de etapas modulares y que contemple esta oferta también mantenimientos requeridos para que esta nueva infraestructura que se vaya a construir pueda tener mantenimientos que la tengan en buenas condiciones, para esto va a ser necesario poder gestionar con financiamiento. En el caso de flotilla la hoja de ruta está enfocada en determinar un programa de sustituciones mientras (...) de los equipos que hoy día ocupan ambos negocios, de igual forma hacemos una priorización e iría de la mano de una gestión de financiamiento. En el caso de Tecnologías de Información, de poder lograr una fuente de financiamiento, lo que podemos hacer es acelerar el plan de sustitución que como les decía este año se compran computadoras, el próximo año ahí van a haber recursos, pero podríamos todavía acelerarlo. Aquí parte importante es que para poder meter estos financiamientos tenemos que tener ofertas ya analizadas, aceptadas y por eso es que no están incluidas en este momento, porque estamos sobre todo enfocados en el tema de Toro 3 que no tiene que ver con financiamiento, pero cuando sea el momento vamos a traer para actualizar el presupuesto, todo es que la Regla Fiscal lo permita, y qué sería a través de un presupuesto extraordinario. En lo que tiene que ver con arrendamiento Toro 3 recordar que se está buscando esa reestructuración que equilibra lo que ya me da ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) con lo que me está solicitando el Fideicomiso las obligaciones, entonces en este caso eso lo lograremos de aquí a octubre y propiamente no habría ninguna afectación en presupuesto más allá de acomodo entre partidas, y que esto lo estaríamos haciendo en la primera modificación del año 2024. Sobre capital de trabajo, aquí tenemos el supuesto de la mecánica actual que es €6.700,0 millones que empiezo a desembolsar y a pagar o a pagar y desembolsar y vuelvo a tener el mismo corte de servicios (...), entonces lo que estoy haciendo es pagando intereses, en ese caso para lo que es a finales de este año y a inicios del próximo la idea es contar con un nuevo financiamiento que sea a largo plazo y que amortice deuda, de este de hecho

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 77

ya tenemos 3 ofertas, como les decía una vez que ya logremos lo de Toro 3 vamos a enfocarnos en este tema de Capital de Trabajo que sería para el negocio de Infocomunicaciones, igualmente traeríamos la variación presupuestaria que corresponda.....


Externa don Gustavo Redondo que: por último, un tema muy importante también que es el tema del estudio salarial, la contratación igualmente se está tramitando con la expectativa de que se tenga los resultados a noviembre 2023, eso nos permitiría entonces como lo tenemos planificado a diciembre 2023 presentar un estudio tarifario que nos daría tarifa a partir de abril 2024 y con esta tarifa definida igualmente gestionaríamos la variación presupuestaria, entonces a grandes rasgos esto es un repaso de ciertos ítems importantes que hay que enfatizar del presupuesto, y de acciones complementarias que vienen a potencializar propiamente estas aristas, tanto por un acomodo del presupuesto, lo que tiene que ver con ingresos verdaderos y por otro lado la gestión de deuda que también estamos en un momento en donde los bancos están dispuestos a prestar, y están dispuestos a negociar.....

Señala el señor Redondo Brenes que: ahora voy a compartirles la presentación, nos va a apoyar el equipo que sería doña Fernanda (Redondo), don Arnold (Mora), don Rodolfo (Sanabria), entonces aquí doña Fernanda (Redondo) te agradecería si puedes continuar.....

Externa doña Fernanda Redondo que: gracias, muy buenas noches a todos, como mencionaba don Gustavo (Redondo) el día de hoy vamos a presentarles el presupuesto, este es un presupuesto plurianual del 2024 al 2027, recordemos que los presupuestos plurianuales ahora con la nueva Ley de Contratación Administrativa vienen siendo un pilar muy importante para la institución, porque también nos promueve contratos hasta por 4 años.....

PRESUPUESTO 2024-2027.

Señala la señora Redondo Martínez que: iniciando con el plan de presentación, primeramente vamos a ver un poquito lo que es la metodología de formulación utilizada, seguidamente don Arnold (Mora) va a entrar con lo que es el presupuesto de remuneraciones, vamos a ver el presupuesto consolidado, además vamos a desglosar lo que son el presupuesto del negocio Servicios Corporativos y Energía,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 77

continuamos con el negocio de Alumbrado Público, Infocomunicaciones, y por último lo que son las conclusiones y recomendaciones, ese sería el plan del día de hoy.....

Plan de Presentación


1. Metodología de formulación utilizada.....
2. Presupuesto de Remuneraciones.....
3. Presupuesto consolidado.....
4. Presupuesto de Servicios Corporativos + Energía.....
5. Presupuesto de Alumbrado Público.....
6. Presupuesto de Infocomunicaciones.....
7. Conclusiones y Recomendaciones.....

Comenta doña Fernanda Redondo que: con respecto al presupuesto, como bien lo mencionaba don Gustavo (Redondo) tenemos los 3 negocios Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones.....

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2027

- **ENERGÍA**
- **SERVICIOS CORPORATIVOS**
- **ALUMBRADO PÚBLICO**
- **INFORMATICACIONES**

Destaca la señora Redondo Martínez que: este presupuesto normalmente da inicio con un proceso de formulación muy importante, junto con la Gerencia se realiza un taller con todas las jefaturas de JASEC, esto con la finalidad de que realmente logremos una planificación más eficiente en lo que es la obtención y la solicitud de recursos. Acá la planificación es vital para que tengamos una formulación buena y además tengamos una buena ejecución, entonces en esta actividad del 19 de abril estuvieron todas las jefaturas de JASEC y también compartimos procesos de formulación, pero también de planificación, plan

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 77

de compras por ejemplo de las compras, y así como otras herramientas financieras para lograr lo que era la formulación de este presupuesto.....

Se da inicio al proceso de Formulación Presupuesto Plurianual 2024-2027


Taller realizado con todas las jefaturas de JASEC - 19 de abril 2023



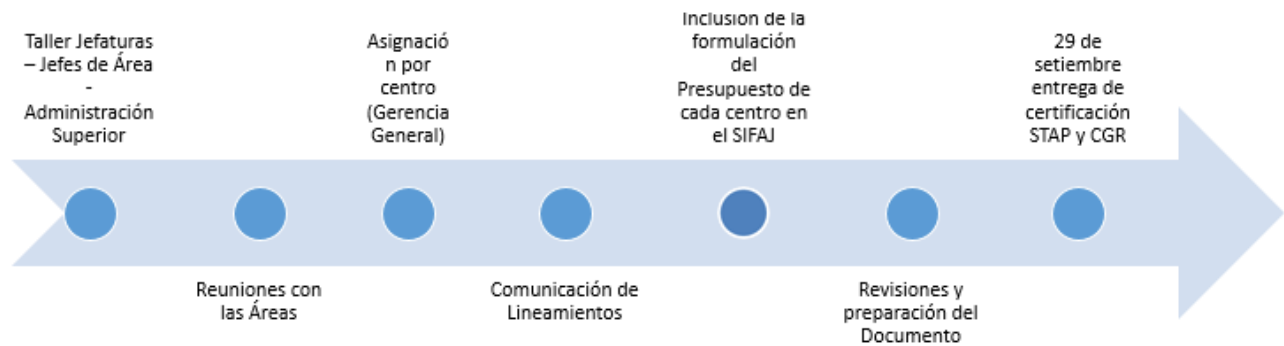
El objetivo de esta actividad fue comunicar directamente los procesos óptimos para el uso de recursos de manera que cada jefatura tenga las herramientas necesarias para compartir con sus equipos sobre la importancia de una planificación eficiente.....

Continúa doña Fernanda Redondo indicando que: con respecto a las actividades realizadas, realmente el presupuesto ordinario inicia desde marzo de cada uno de los años, este es un proceso bastante extenso como lo mencionaba doña Rocío (Céspedes), una de las actividades importantes que se realizó fue el taller que les acabo de mencionar, así mismo también realizamos reuniones con las jefaturas de Área donde se determinan las necesidades y cuál es la planificación que tiene cada una de las jefaturas de Área, se hace la asignación por centro presupuestario junto con la Gerencia General revisando cuál era la estrategia para seguir para estos períodos, iniciamos luego con lo que es la comunicación de lineamientos aquí ya ingresan todas las jefaturas, y la inclusión del presupuesto en el sistema informático que es el SIFAJ, seguidamente tenemos lo que son las revisiones y preparación del documento, que es el que a ustedes se les presentó, y por último el 29 de setiembre es la fecha límite en la cual se debe de entregar la certificación ante la STAP y ante la Contraloría (General de la República).....

.....
.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 77

ACTIVIDADES REALIZADAS:




Resalta la señora Redondo Martínez que: sobre el tema de la metodología que utilizamos para este presupuesto, iniciando con lo que son los ingresos comentarles que se consideran las proyecciones de ventas calculadas por el Departamento de Tarifas, asimismo como los ingresos de Alumbrado Público, eso es muy importante porque se utiliza la última tarifa aprobada que el Departamento de Tarifas así nos indica para seguir básicamente lo que son ventas de Energía y ventas de Alumbrado Público. Tenemos otros rubros, que son los rubros de otros ingresos, estos son rubros que se realizan algunas de las proyecciones por parte del Departamento de Presupuesto revisando cuál ha sido el comportamiento de estos ingresos en los últimos períodos, y hay otros ingresos también que están enfocados en algunas áreas y en algunos departamentos, por ejemplo también tenemos lo que es el alquiler de la postería que está a cargo del GIS por ejemplo, entonces esos también son otros rubros que se revisan, se proyectan y se incluyen dentro de este presupuesto. Y se generó un análisis integral de los servicios brindados de Infocomunicaciones donde se contemplaron aspectos de estudio como tendencias operativas, comportamiento de lo vendido, crecimiento esperado, entre otro, esto básicamente porque el negocio de Infocomunicaciones no es un negocio regulado, por lo cual se calcula bajo un modelo financiero de Infocomunicaciones, y se revisan todas estas variables.....

METODOLOGÍA UTILIZADA: Aspectos importantes...

INGRESOS

- ✓ *Se consideran las proyecciones de ventas de energía calculadas por el Departamento de Tarifas, así como los ingresos de Alumbrado Público.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 77

- ✓ *Para el rubro de Otros Ingresos, el departamento de Presupuesto realizó las proyecciones, y se le solicitó a cada responsable de las partidas de ingresos, las proyecciones y justificaciones para las cuentas que les corresponden.....*
- ✓ *Se generó un análisis integral de los servicios brindados por Infocomunicaciones, donde se contemplaron aspectos de estudio como tendencias operativas, comportamiento de lo vendido, crecimiento esperado, entre otros.....*

Continúa la señora Redondo Martínez que: en lo que respecta a los egresos se considera el análisis de revisión realizado por parte de ARESEP, esto es muy importante porque debido a que el negocio de Energía y el negocio de Alumbrado Público son negocios regulados así mismo tenemos el reconocimiento de lo que es el gasto, entonces basado en el último tarifario se asignan estos recursos. Este presupuesto considera el total de las remuneraciones y la deuda para todo el período, desde enero a diciembre se está considerando remuneraciones y deuda. Se incorporan los ingresos y egresos entre negocios, eso lo que quiere decir es aquellos recursos que se le están dando por ejemplo al negocio de Infocomunicaciones en el caso del servicio brindado por servicios telemáticos, el servicio de internet y en el caso de Energía por el alquiler de la postería. Con respecto a la inversión una vez determinada la necesidad de remuneraciones, compras de energía, gastos operativos y el servicio de la deuda se asigna el monto disponible, que esto también nos lo comentaba don Gustavo (Redondo). Con respecto al tratamiento del IVA (impuesto de valor agregado) se realiza a través de cuentas complementarias, eso es un tema que realmente se ha venido haciendo de los últimos períodos a partir del año 2020, realmente el tema del IVA no es un tema presupuestario, sino más bien contable, por lo cual el presupuesto no contempla el IVA.....


.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 77


METODOLOGÍA UTILIZADA: Aspectos importantes

EGRESOS

- ✓ Se consideró el análisis y revisión realizado por ARESEP en el último estudio tarifario aprobado, dentro de los principales está: Compra de electricidad, Arrendamiento y Mantenimiento de Toro 3.....
- ✓ Este Presupuesto considera el total de Remuneraciones y Deuda para todo el periodo.....
- ✓ Se incorporan los ingresos y egresos entre Negocios.....
- ✓ Con respecto a la inversión, una vez determinadas las necesidades de remuneraciones, compras de energía, gasto operativo y servicio de la deuda, se asigna el monto disponible.....
- ✓ El tratamiento del IVA se realiza a través de cuentas complementarias.....

Indica doña Fernanda Redondo que: iniciaríamos acá con lo que es el tema de las remuneraciones, y acá nos estaría ayudando el compañero don Arnold (Mora). Gracias.....

Inicia don Arnold Mora indicando que: buenas noches nuevamente para todos; como lo hemos mencionado en otros momentos a Talento Humano le corresponde la formulación y seguimiento en cuanto a la ejecución del presupuesto ordinario de remuneraciones, para este caso específicamente para el cálculo del escenario 2024 se toma como referencia la herramienta que nosotros utilizamos a lo interno que es la relación de puestos, que ahí se detalla precisamente por cada centro presupuestario cual es la asignación o la ubicación de todos los puestos que están activos, y que se consideran para el cálculo del escenario, entonces a partir de lo que está definido en la relación de puestos se utilizan los diferentes centros, que los agrupamos por cada uno de los negocios, entonces aquí ya está definido ese detalle de la cantidad de centros presupuestarios que están siendo utilizados para el cálculo del escenario como tal del 2024. En el caso de Energía se utilizaron un total de 29 centros presupuestarios, en caso de Alumbrado Público únicamente 1 centro presupuestario, en Infocomunicaciones estamos hablando de 4 centros, y para Servicios Corporativos un total de 33 centros, para un total general de 68 centros que son los que estarían con contenido a nivel de las partidas de remuneraciones.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 77

REMUNERACIONES 2024


Consideraciones:

- ✓ *Se asignan los recursos en los diferentes centros presupuestarios según la ubicación de los puestos, en la relación de puestos institucional:.....*

Negocio	Cantidad Centros
Energía (01)	29
Alumbrado Público (02)	01
Infocomunicaciones (03)	04
Servicios Corporativos (10)	33
Total	68

Señala el señor Mora Muñoz que: dentro del cálculo que nosotros realizamos se utilizan una serie de consideraciones o supuestos que nos permiten hacer esa proyección propiamente a nivel de las partidas de los componentes salariales y de las cargas sociales, entonces en el caso de nosotros se toman como referencia las diferentes disposiciones que están establecidas en la Ley 9635, que es la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, esto atendiendo el Título III y al respectivo reglamento que había salido publicado en febrero 2019. Para este caso no se proyectan aumentos salariales por costo de vida, porque a la fecha aún no está vigente la Directriz 42372-MTSS-H en cuanto al congelamiento de los aumentos salariales, eso está vigente entonces para efectos de nosotros lo tomamos en cuenta a la hora de hacer esa proyección, usualmente para el caso de los puestos vacantes calculamos o proyectamos 3 anualidades, y en el caso de los puestos a nivel profesional se toma en cuenta para carrera profesional un total proyectado de 20 puntos y 55% de dedicación exclusiva, ya en la practica la ejecución que se vaya a presentar va a depender de la condición que presente la persona que al final vaya a asumir el puesto que en su momento estaba vacante y que esto a nivel de los componentes salariales repercute propiamente en el cálculo de las diferentes cargas sociales que se tomen en cuenta a nivel del salario.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 77

Consideraciones:

- *Se consideran las disposiciones establecidas en la Ley N° 9635, Reglamento del Título III y sus Reformas, en cuanto empleo público se refiere y a las modificaciones en los componentes salariales.....*
- *No se proyecta los aumentos semestrales por costo de vida debido a lo estipulado en la Directriz No 42372-MTSS-H, sobre el congelamiento de los aumentos salariales.....*
- *Para los puestos vacantes se estiman 3 anualidades y en el caso de puestos vacantes a nivel profesional además de las 3 Anualidades, se estiman 20 puntos de Carrera Profesional y 55% de Dedicación Exclusiva.....*
- *Lo anterior repercute en el cálculo respectivo de los componentes salariales, así como de las cargas sociales.....*

Indica don Arnold Mora que: ya a nivel de los puestos vacantes que se tienen o se tenían a la fecha en que se hizo el cálculo (...) ahí en ese cuadro en el caso específicamente de Energía se detallan los puestos precisamente en condición vacante, algunos están en un proceso a nivel interno de reclutamiento y selección, otros están a nivel externo, entonces al momento que se hizo el cálculo era la condición de vacante que se tenía, pero se tomaron en cuenta a la hora de hacer la proyección, entonces ahí se detalla como referencia de ustedes los puestos de Energía específicamente, esto lo tomamos con base en la relación de puestos.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 77

Detalle puestos vacantes por Negocio

01 Energía

No PUESTO	PUESTO
0260	Asistente Administrativo Generación
0102	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil
0081	Técnico Nivel 2 Producción
0089	Técnico Nivel 2 Producción
0098	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico
0195	Técnico Nivel 2 Operación de la Red
0266	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones
0126	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red
0322	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
0324	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red
0541	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos
0106	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos
0320	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red
0434	Profesional Nivel 2 Proyectos


Fuente: Relación Puestos Recursos Humanos 2023

Hace ver don Arnold Mora que: en este otro cuadro se detalla el listado a nivel de Corporativo, igual hay algunos puestos que incluso ya se han ido llenando, otros están en proceso y la idea es de manera oportuna en la medida de lo posible lograr que finalmente se pueda tener el recurso asignado.....

10 Corporativo

No PUESTO	PUESTO
0562	Auxiliar Junta Directiva*
0288	Profesional Nivel 1 Auditoria Interna
0289	Profesional Nivel 1 Auditoria Interna
0545	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnologías de Información
0560	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnologías de Información
0561	Profesional Nivel 1 Auditor Análisis de Procesos
0007	Subgerente General
0290	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal
0291	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal
0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal
0278	Jefa Departamento Contraloría de Servicios
0018	Jefe Departamento Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo
0019	Jefe Departamento Gestión de Calidad y Riesgos
0021	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
0022	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
0276	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
0558	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas
0559	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas
0023	Profesional Nivel 1 Talento Humano
0408	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad
0441	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad
0032	Profesional Nivel 2 Fondo, Ahorro y Garantía
0011	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos
0399	Auxiliar Administrar Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos
0551	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo
0552	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo
0554	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo
0298	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente
0180	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurto de Energía
0378	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación
0544	Auxiliar Administrativo
0371	Profesional Nivel 2 Comunicación Mercadeo*
0349	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica

Fuente: Relación Puestos Recursos Humanos 2023.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 77

Continúa el señor Mora Muñoz indicando que: en el caso de Infocomunicaciones únicamente esta ese puesto que ya también está en proceso de resolución, entonces estos puestos a pesar de que están vacantes igual los tomamos en cuenta dentro del escenario.....

03 Infocomunicaciones

No PUESTO	PUESTO
0375	Profesional Nivel 1 Control de Contenidos

Fuente: Relación Puestos Recursos Humanos 2023.


Señala don Arnold Mora que: ya propiamente a nivel de números, en este cuadro ahí se detalla por concepto se salario base cuál es el total que se está proyectando para cada uno de los negocios, ahí viene el desglose tanto para Alumbrado Público, Energía, Infocomunicaciones y Servicios Corporativos para un total específicamente a nivel de salario base de ¢2.858,3 millones, esto es únicamente de salario base que se hace en función de los puestos que se consideran para cada uno de los negocios.....

Salario Base por Negocio

NEGOCIO	Fijas	Personal Sustituto	Servicios Especiales	Total general
Alumbrado Público	42.9			42,9
Energía	1,112.9	82.7		1.195,6
Infocomunicaciones	108.6			108,6
Servicios Corporativos	1,419.2	51.1	41.0	1.511,3
Total general	2.683,6	133,8	41,0	2.858,3

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH

Externa el señor Mora Muñoz que: en el siguiente cuadro ahí se detalla propiamente por cada uno de los componentes salariales la proyección que estamos realizando, ahí podemos ver con detalle cada uno de esos componentes que son los que se toman en cuenta a nivel del escenario, igual los calculamos a nivel de negocio y nos da un total de ¢2.918,6 millones a nivel de los componentes específicamente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 77

Componentes por Negocio

Componente	Alumbrado Público	Energía	Infocomunicaciones	Servicios Corporativos	Total general
Aguinaldo	5.4	179.5	16.1	237.6	438.7
Aguinaldo Salario Escolar	0.4	14.7	1.3	19.4	35.8
Ajuste Técnico	0.0	6.8	0.0	27.6	34.5
Anualidad (1.94%)	1.0	19.8	3.7	79.2	103.7
Anualidad (2.54%)	4.7	113.0	8.6	74.5	200.7
Anualidades	11.0	353.0	19.4	328.5	711.9
Bonificación Salarial		11.0			
Carrera Prof. (Ley 9635)				0.6	0.6
Carrera Profesional		25.5	4.1	130.6	160.2
Dedicación Exclusiva		85.9	21.3	369.5	476.7
Dedicación Exclusiva 25%		0.0	0.0	3.5	3.5
Disponibilidad		90.7	12.3	15.5	118.5
Disponibilidad (Ley 9635)				1.2	1.2
Ejercicio del Notariado				4.6	4.6
Extras		88.5	1.0	10.8	100.3
Prohibición				78.1	78.1
Salario Escolar	5.4	179.5	16.1	237.6	438.7
Total general	28.0	1.167,8	103,9	1.618,9	2.918,6

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH.

Montos en millones de colones.

Resalta don Arnold Mora que: en la siguiente filmina ahí sí se hace el detalle ya propiamente por cada una de las cargas sociales, igual está agrupado por cada uno de los negocios para un total de ₡1.475,7 millones.....


Cargas por Negocio

Negocio	Alumbrado Público	Energía	Infocomunicaciones	Servicios Corporativos	Total general
Asignaciones Familiares	3.0	99.5	8.9	130.9	242.3
Banco Popular	0.3	9.9	0.9	13.1	24.2
C.C.S.S. IVM	3.2	107.8	9.7	141.8	262.6
C.C.S.S. SEM	5.5	184.1	16.5	242.1	448.2
Fondo de Ahorro y Garantía	1.8	93.3	9.8	102.8	207.7
Fondo de Capitalización	0.9	29.8	2.7	39.3	72.7
Fondo Pensión Complementaria	1.8	59.7	5.4	78.5	145.4
INA	0.9	29.8	2.7	39.3	72.7
Total general	17,4	614,0	56,6	787,7	1.475,7

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH.

Montos en millones de colones.

Continúa el señor Mora Muñoz indicando que: a nivel consolidado tomando en cuenta salario base, componentes salariales y cargas sociales por cada negocio nos dio un total de ₡7.252,7 millones, esto es con base a la situación que tenemos al día de hoy, principalmente a nivel del salario base, como

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 77

decía don Gustavo (Redondo) habrá que ver los resultados que se nos vayan a presentar con el estudio salarial y en función de lo que se tenga que eventualmente ajustar pensando propiamente en los resultados que vayamos a tener con el estudio, pero eso ya sería a inicios del próximo año.....

Consolidado

RESUMEN POR NEGOCIO

Negocio	Salario Base	Componentes	Cargas	TOTAL POR NEGOCIO
Alumbrado Público	42.9	28.0	17.4	88,3
Energía	1,169.5	1,193.9	614.0	2.977,5
Infocomunicaciones	108.6	103.9	56.6	269,1
Servicios Corporativos	1,490.5	1,639.7	787.7	3.917,9
TOTAL POR PARTIDAS	2.811,5	2.965,4	1.475,7	7 252,7


Montos en millones de colones.

Comenta don Arnold Mora que: en la siguiente filmina se presenta un resumen del comportamiento que se ha tenido en los últimos años, principalmente del 2014 a la fecha, en cuanto a las variaciones que se han tenido a nivel de la proyección del escenario de inversiones, ahí para referencia de ustedes sí viene la comparación en relación con los años anteriores.....

Presupuesto por año

AÑO	No Puestos Incluidos en el Presupuesto	Monto Presupuestado (millones)	Variación porcentual del monto presupuestado
2014	479	6 461,00	
2015	430	6 562,00	2%
2016	465	7 055,00	8%
2017	455	6 900,00	-2%
2018	442	6 672,00	-3%
2019	489	7 012,00	5%
2020	499	7 143,00	2%
2021	430	6 835,00	-4%
2022	444	6 908,00	1%
2023	451	7 310,00	6%
2024	448	7 252,00	-1%



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 77

Resalta el señor Mora Muñoz que: en la siguiente hacemos referencia a algunos de los supuestos que utilizamos, para este caso tomando en cuenta el requerimiento específico que se nos solicitó se le asignaron recursos a un puesto de técnico nivel 1 del GIS que en estos años ha estado sin contenido presupuestario, pero de acuerdo con las valoraciones que se están realizando propiamente sobre este departamento se nos solicitó incluirlo para que eventualmente en el corto plazo se pueda asignar el recurso humano en dicho puesto. Y aquí también a nivel de cálculo ya se tiene contemplado lo que es el efecto a nivel del reconocimiento de las anualidades, a nivel de la anualidad 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 que es lo que hemos estado trabajando en las últimas semanas por el tema propiamente del reconocimiento salarial de estas anualidades que eran las que habían estado congeladas y que ya se ha venido materializando a nivel del salario de las personas funcionarias.....

Aspectos relevantes presupuesto ordinario remuneraciones 2024

Se reactivan con contenido presupuestario la plaza:

- Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica (05349).....


Se refleja el incremento de las anualidades correspondientes a los periodos:

- 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.....

Hace ver don Arnold Mora que: básicamente tomando en cuenta todos los supuestos que utilizamos para calcular el escenario nos da un total de ₡7.252,7 millones a nivel de las partidas presupuestarias de remuneraciones que incluye salario base, componentes, y cargas sociales, entonces básicamente en el informe que nosotros presentamos ahí se hace un reporte mucho más detallado de todos los cálculos realizados y lo que nos generó este total para el caso 2024, entonces así a grandes rasgos es lo correspondiente a nivel de remuneraciones.....

Conclusión

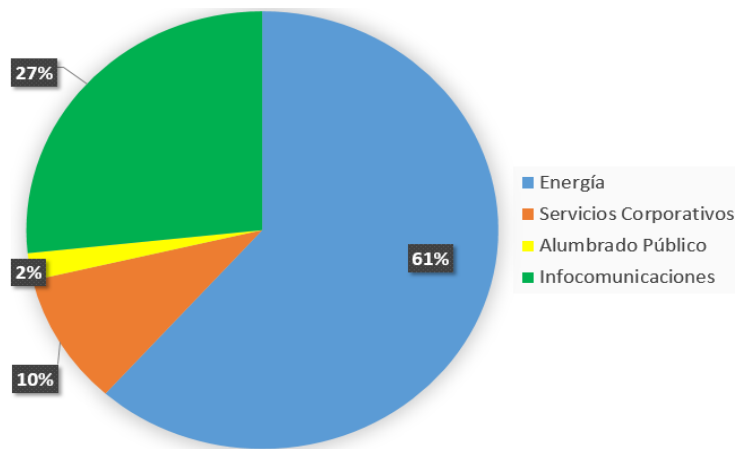
Con base en los puntos anteriores, se determina la suma de ₡7.252.7 millones de colones, presupuestados para el año 2024, cuyo objetivo es cubrir los gastos correspondientes a las remuneraciones para cada una de las Áreas de JASEC.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 77


Procede doña Fernanda Redondo a indicar que: continuando con lo que es el presupuesto consolidado en la siguiente diapositiva podemos ver la composición de cómo queda el presupuesto a nivel institucional para cada uno de los negocios, el negocio que representa una mayor porción corresponde a Energía con un 61%, esos son ¢43.883,2 millones. Seguidamente tenemos el negocio de Infocomunicaciones con un 27% que presentan ¢19.013,18 millones, acá es importante indicar que en el caso de Infocomunicaciones una porción muy importante que más adelante la vamos a ver corresponde a capital de trabajo por ¢14.400,0 millones aproximadamente. Seguidamente tenemos lo que es Servicios Corporativos con un 10% esos son ¢6.935,0 millones. Y Alumbrado Público representa un 2% con ¢1.434,3 millones.....

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2024

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024

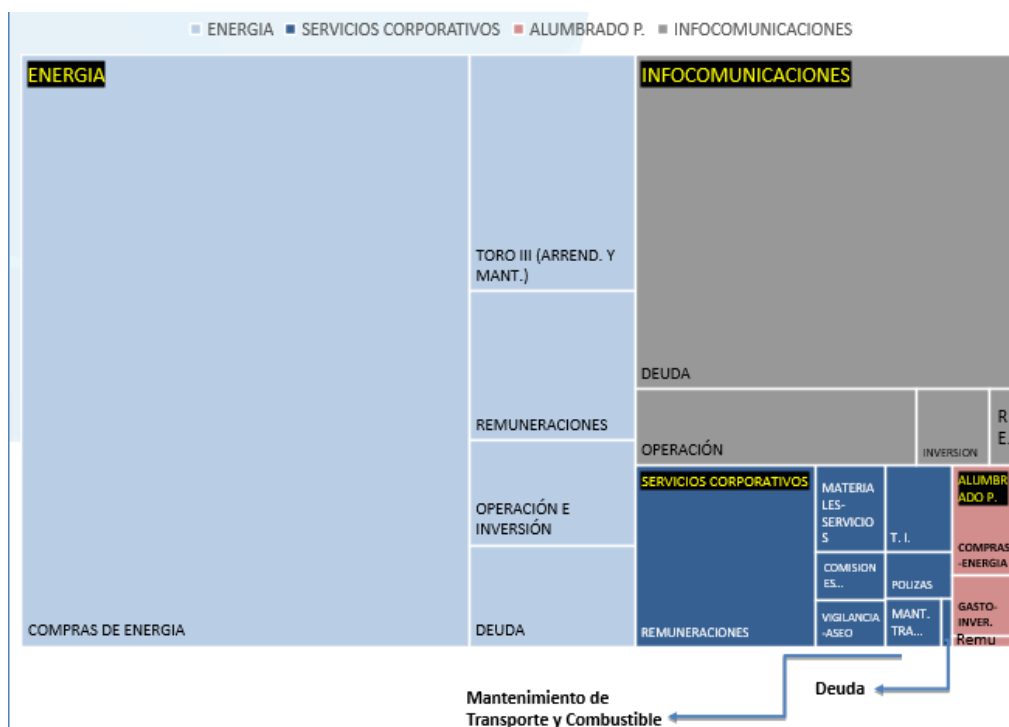



Resalta la señora Redondo Martínez que: en éste gráfico quisimos mostrarles acá la composición total de nuestro presupuesto, y la distribución de grandes rubros propiamente del presupuesto, entonces si lo vemos así el negocio de Energía representa el color celeste, vemos que realmente compra de energía es una porción bastante importante a nivel institucional, compras de energía se está llevando una porción muy grande. Seguidamente tenemos lo que es Toro 3 con el arrendamiento y mantenimiento. El siguiente cuadro serían las remuneraciones solamente del negocio de Energía. Luego operación e inversión, y por último tenemos la deuda que es uno de los negocios más grandes. Tenemos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 77

Infocomunicaciones que son los cuadros color gris y vemos que ahí tenemos la deuda como uno de los grandes cuadritos o porciones que tiene Infocomunicaciones como les mencionaba anteriormente, básicamente corresponde a capital de trabajo. Seguidamente tenemos lo que es operación, hay una partecita de inversión y por último tenemos las remuneraciones. En el caso de Servicios Corporativos, los cuadritos color azul corresponde básicamente en su mayoría remuneraciones, pero también hay una parte importante de lo que son materiales y servicios, comisiones por recaudación; y aquí quisimos separar lo que era vigilancia y aseo porque realmente también tiene una función importante de lo que es servicios corporativos. Y vemos ahí también una porción de TI (Tecnologías de Información), que como lo mencionaba don Gustavo (Redondo) para ese período 2024 viene con recursos importantes. Seguimos con lo que son las pólizas, mantenimiento de transportes, combustible y por último la deuda. Y por último tenemos el negocio de Alumbrado Público, que son los cuadritos color rosado que sería compras de energía con la mayor porción, gastos e inversión y por último remuneraciones, esa sería la composición de nuestro presupuesto.....

Composición Presupuesto Ordinario 2024



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 77


Continúa la señora Redondo Martínez explicando que: en cuanto a Energía y Servicios Corporativos, para este negocio acá podemos ver lo que son los ingresos, básicamente los hemos dividido en dos grandes rubros ventas de energía evidentemente son ¢49.008,9 millones, en el caso de las ventas de energía como les mencionaba anteriormente corresponde básicamente al último estudio tarifario, según las estadísticas que lleva el Departamento de Tarifas. También tenemos otros ingresos por ¢1.809,4 millones, acá tenemos otros ingresos como por ejemplo lo que son ventas de otros servicios, venta de otros bienes, alquileres, recargos por reconexión que son las proyecciones que se realizan tanto en el Departamento de Presupuesto como cada uno de los encargados que tienen a cargo este servicio, para un total de ¢50.018,3 millones, este negocio se divide en lo que son los egresos de Servicios Corporativos y egresos de Energía. En el caso de los Servicios Corporativos la operación corresponde a ¢6.785,8 millones que también estaría dentro de lo que es remuneraciones, deuda con ¢65.1 millones y la inversión con ¢84.2 millones, en lo que es Servicios Corporativos el total sería de ¢6.935,1 millones. En el caso del negocio de Energía la operación estaría en ¢4.784,4 millones, la porción más grande que son las compras de energía en ¢32.044,0 millones, la deuda en ¢5.832,7 millones y la inversión en ¢1.258,0 millones, para un total de ¢43.883,2 millones.....

ENERGIA – SERVICIOS CORPORATIVOS 2024

INGRESOS – EGRESOS >> SC / EE

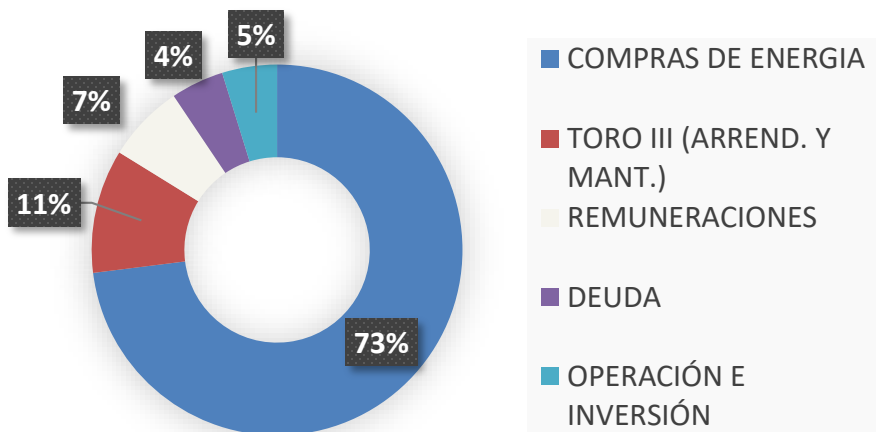
INGRESOS	EGRESOS S. CORPORATIVOS	EGRESOS ENERGIA
<ul style="list-style-type: none"> • Venta Energía ¢49.008,9 • Otros Ingresos ¢1.809,4 • Total ¢50.818,3 	<ul style="list-style-type: none"> • Operación ¢6.785,8 • Deuda ¢65,1 • Inversión ¢84,2 • Total ¢6.935,1 	<ul style="list-style-type: none"> • Operación ¢4.748,4 • Compras energía ¢32.044,0 • Deuda ¢5.832,7 • Inversión ¢1.258,0 • Total ¢43.883,2

(Montos en millones de colones)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 77


Comenta doña Fernanda Redondo que: gráficamente quisimos mostrarles acá la composición propiamente de cada uno de los negocios, iniciando con lo que es el negocio de Energía como lo mencionaba anteriormente vemos que compras de energía tiene su mayor porción con un 73%, lo que es Toro 3 representa un 11% en este negocio, remuneraciones un 7%, la deuda un 4% y lo que es operación mantenimiento un 5%. Algunos aspectos importantes que se están incluyendo dentro de este negocio, estamos incluyendo en materia prima, materiales para mantenimientos tanto preventivos como correctivos, herramientas, el mantenimiento de las plantas de Distribución, mantenimiento de Scada y todo lo necesario para la operativa normal del negocio.....

NEGOCIO ENERGIA



- ✓ *Materia prima.....*
- ✓ *Materiales para mantenimientos preventivos y correctivos.....*
- ✓ *Herramientas.....*
- ✓ *Mantenimientos de Plantas y Distribución.....*
- ✓ *Mantenimiento SCADA.....*
- ✓ *Lo necesario para la operativa normal del Negocio.....*

Externa doña Fernanda Redondo que: detallando un poquito más la inversión de lo que es el negocio de Energía tenemos transformadores por €222.0 millones, medidores, Scada y otros, también tenemos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 77


lo que son herrajes, cables, interruptor de transferencia, herramientas también se están incluyendo, equipo de protección, un analizador de calidad de energía, además postes, equipo de comunicación y convertidor de medios digital, esto para un total de ¢964.0 millones.....

NEGOCIO ENERGIA / INVERSION

Transformadores ¢222,0
Medidores ¢200,0
Scada y otros ¢154,5
Herrajes y accesorios ¢125,0
Cable ¢60,0
Interruptor transferencia con control automático servicio propio - Reemplazo acople del generador- turbina ¢60,0
Herramientas ¢48,1
Equipo de protección ¢47,5
Analizador de calidad de energía - registrador de calidad de voltaje y corriente ¢20,2
Postes ¢20,0
Equipo de comunicación ¢5,0
Convertidor de medios digital ¢1,6
Total ¢964,0

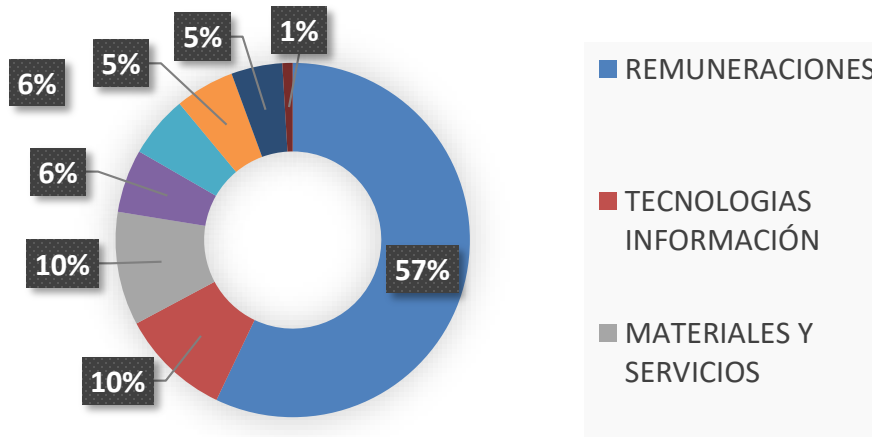
(Montos en millones de colones)

Externa doña Fernanda Redondo que: continuamos con lo que es el negocio de Servicios Corporativos, acá es la composición a nivel de egresos, tenemos primeramente como les mencionaba una porción importante son las remuneraciones por un 57%, también tenemos Tecnologías de Información que para este período viene a representar un 10%, materiales y servicios con otro 10%, lo que son las comisiones por recaudación representan un 6%, tenemos el servicio de vigilancia y aseo que representan también un 6% del total de presupuesto de Servicios Corporativos, mantenimiento de transportes y combustibles que representa un 5%, y la deuda que representa un 1%. Algunos aspectos importantes que se están incluyendo dentro de este negocio como lo mencionaba don Gustavo (Redondo) anteriormente en la parte de inversiones se están incluyendo motocicletas, asimismo en la parte de infraestructura tenemos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 63 de 77

lo que es un cambio de techo del edificio antiguo de la sede de JASEC, estructura del Almacén Central y también tenemos lo que es la oficina de la sede de Tuis, y también se están incluyendo recursos para lo que es el mantenimiento de infraestructura.....

NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS



Se incorporan recursos para adquisición de:

- ✓ *Motocicletas.....*
- ✓ *Techo en el Edificio antiguo en sede Fátima JASEC, Estructura de Almacén Central JASEC y Cerramiento en terreno Cerrillos JASEC y Oficina en sede Tuis JASEC.....*
- ✓ *Mantenimiento de infraestructura.....*

Continúa la señora Redondo Martínez indicando que: en detalle podemos ver que para este negocio lo que es la inversión representa un ¢84.1 millones, en la parte de infraestructura son ¢65.0 millones y en la parte de transportes son ¢19.1 millones, sin embargo, también más adelante vamos a ver cómo se comporta el plurianual, que también se le están incluyendo los recursos es estos rubros.....


.....

.....

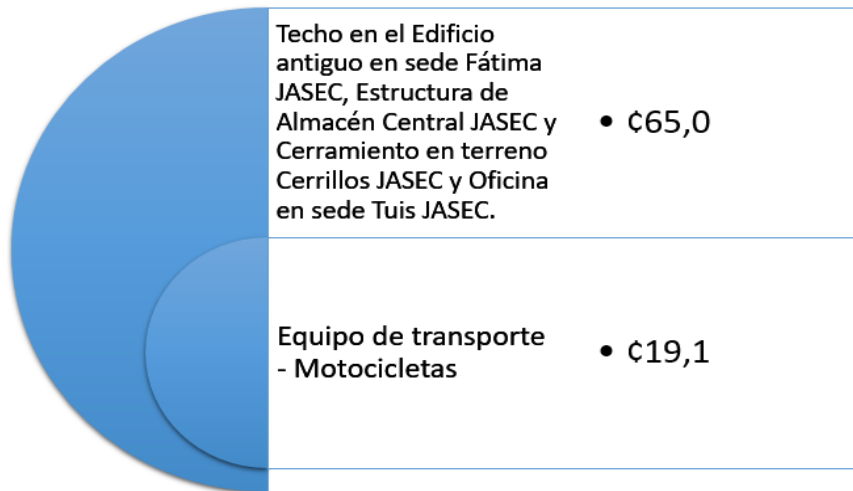
.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

SERVICIOS CORPORATIVOS/ INVERSION



Total €84,1

(Montos en millones de colones)

Comenta doña Fernanda Redondo que: algunos aspectos relevantes con respecto a este negocio de Energía y Servicios Corporativos, don Gustavo (Redondo) nos explicaba al inicio de la presentación que en infraestructura se incluye lo que es mantenimiento, y propiamente mejoras a la infraestructura, se están incluyendo motocicletas que también en el presupuesto plurianual se están contemplando recursos para lo que es la sustitución de la flotilla vehicular, además en la parte de plantas y distribución se cuenta con los recursos para la operativa normal. En la parte de TI (Tecnologías de Información) que para este período se están dando por ejemplo la suite de aplicaciones ofimáticas de la nube, licencia del sistema operativo, así mismo como computadoras, servidores y servicio de soporte de datos, entre otros.

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

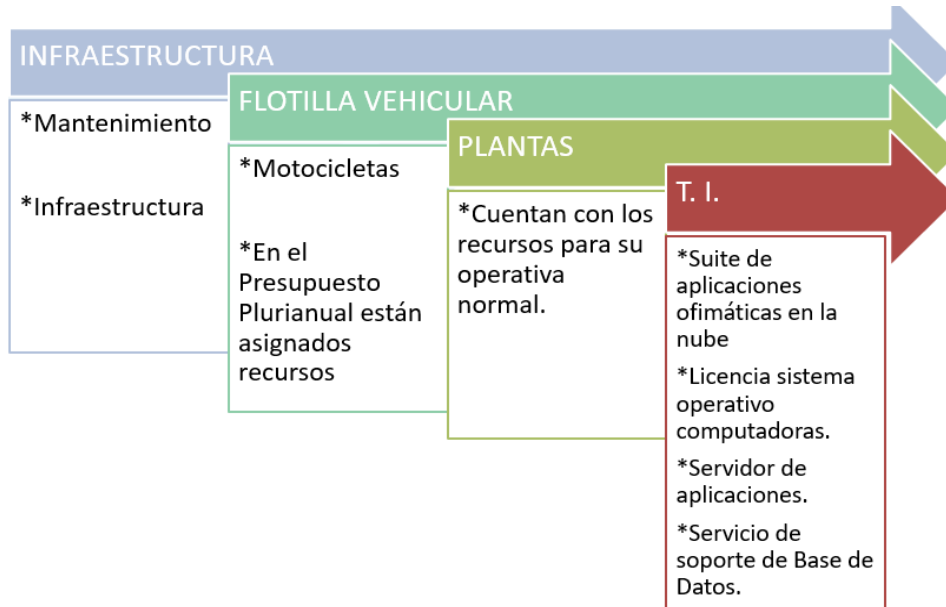
.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 77

ASPECTOS RELEVANTES 2024



Comenta doña Fernanda Redondo que: también un tema importante es en la parte de mercadeo, se están dando recursos para banner, artículos promocionales; un tema importante por el tipo de negocio que somos es la parte de salud ocupacional y de resguardo y seguridad que se están dando los útiles necesarios, así mismo como pólizas, uniformes, el servicio médico. En el caso de las compras de energía estamos incluyendo recursos para todo el período 2024 sin considerar algunas facturas que puedan quedar en el año 2023. Con respecto a Toro 3, lo que mencionaba don Gustavo (Redondo), para este presupuesto se están incorporando recursos bajo las condiciones actuales, sin embargo, en el caso de que haya un cambio de condiciones estaríamos presentando una modificación o presupuesto extraordinario.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 66 de 77

ASPECTOS RELEVANTES



Continúa la señora Redondo Martínez: iniciamos lo que es el negocio de Alumbrado Público, en este caso en Alumbrado Público este negocio solamente tiene un ingreso que básicamente son las ventas por alumbrado público que representan ¢1.434,3 millones; importante igual indicarles que al ser un negocio bajo tarifario también estamos tomando el último estudio tarifario aprobado por ARESEP.....

Indica doña Fernanda Redondo que: seguidamente tenemos lo que son los egresos, el cual se distribuye en gastos operativos por ¢392.4 millones, compras energía que es la porción más importante de lo que es Alumbrado Público por ¢867.4 millones, inversiones por ¢128.0 millones y la deuda representa ¢46.5 millones para un total de ¢1.434,3 millones.....

.....


.....

.....

.....

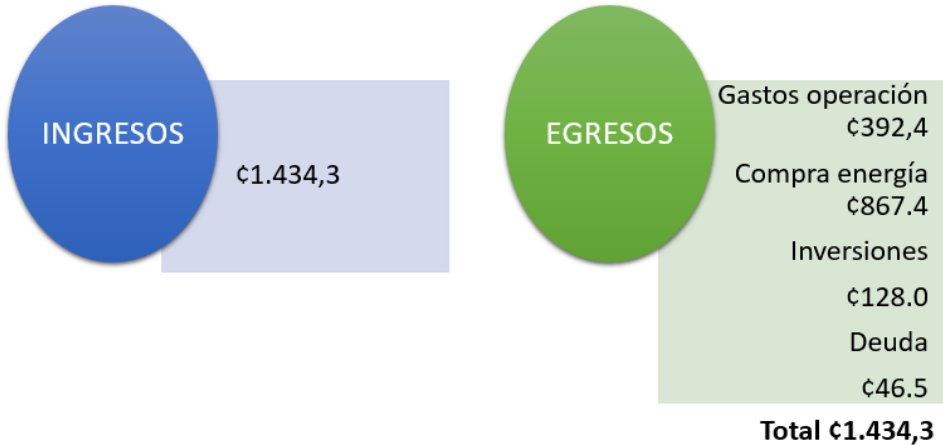
.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 77

ALUMBRADO PÚBLICO 2024

INGRESOS – EGRESOS >> AP



(Montos en millones de colones)

Comenta la señora Redondo Martínez que: en la representación de los egresos, cómo les mencionaba, compras de energía representa un 61% de este negocio, el gasto corresponde a un 21%, la inversión corresponde a un 9%, remuneraciones a un 6% y la deuda representa un 3%; en el caso de este negocio se están incorporando recursos para lámparas de alumbrado público, mantenimiento, repuestos y herramientas.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

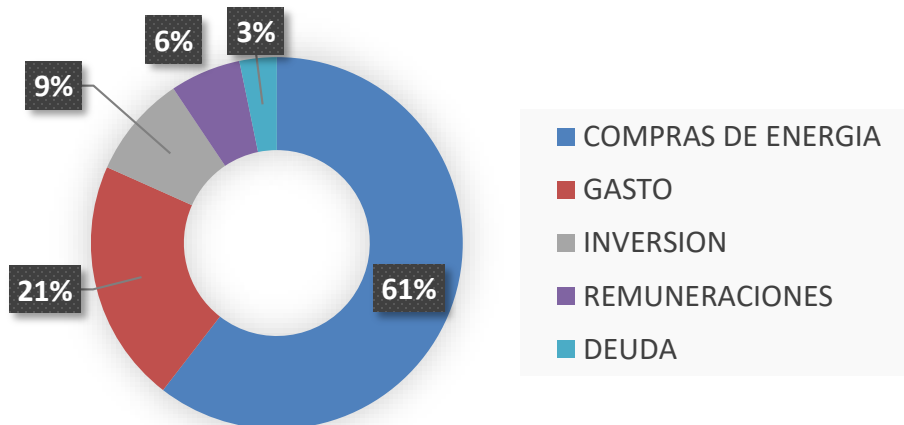
.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 77

NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO

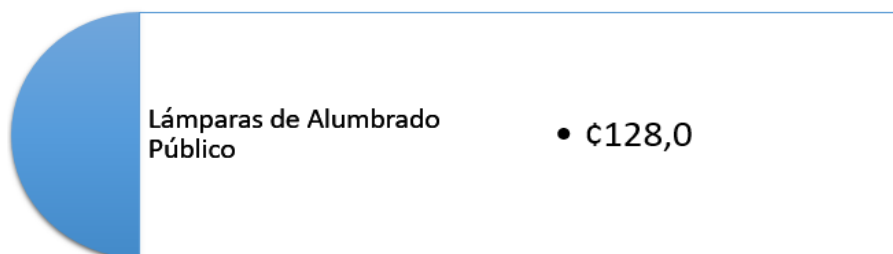


Se incorporan recursos para adquisición de:

- ✓ Lámparas de Alumbrado Público.
- ✓ Mantenimiento.
- ✓ Repuestos y herramientas.

Señala doña Fernanda Redondo que: en lo que respecta la inversión, comentarles que en la inversión se están incluyendo lámparas de alumbrado público por ¢128.0 millones de los cuales corresponden a un proyecto básicamente para lo que es la conversión de lámparas de sodio a tecnología LED.....


ALUMBRADO PÚBLICO / INVERSION




(Montos en millones de colones)

Indica doña Fernanda Redondo que: iniciamos con el negocio de Infocomunicaciones, en esta primera parte pues nos colabora el compañero don Rodolfo (Sanabria), adelante.....

Comenta don Rodolfo Sanabria que: buenas noches, con respecto al tema de Infocomunicaciones tal vez es detallar un poquito el procedimiento que se realiza para poder definir en este caso la estimación

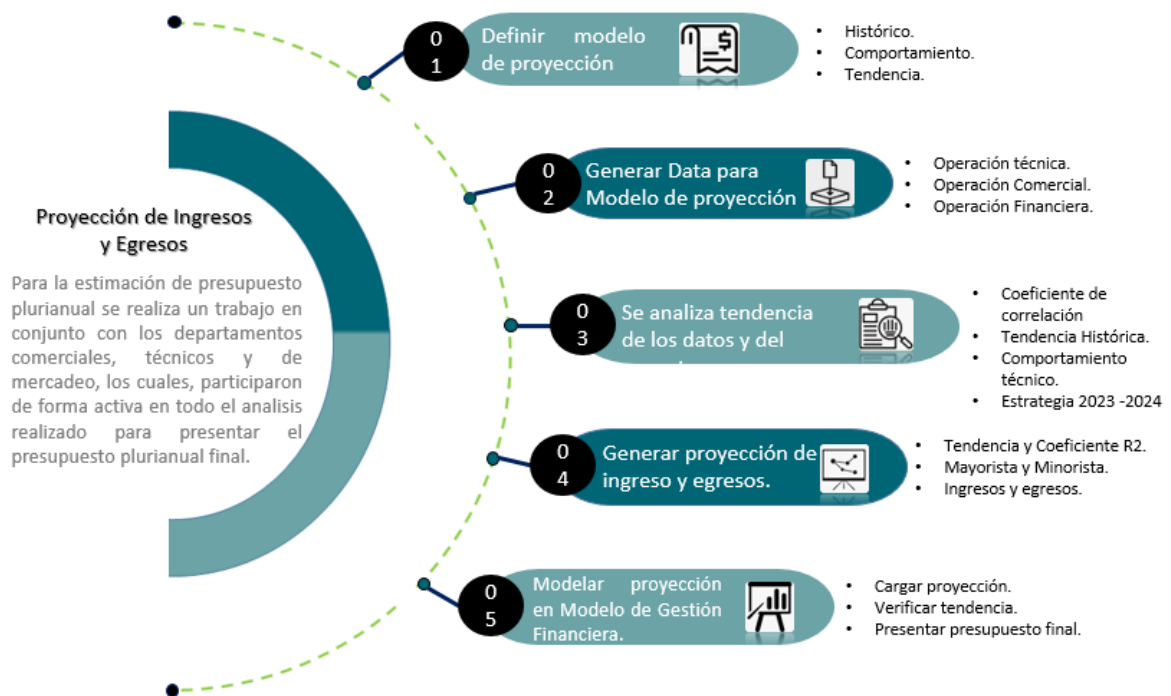
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 77

de recursos, desde hace un par de años que se empieza con la gestión como tal se hace una estimación de la proyección propiamente de ingresos y egresos en donde se hace toda una metodología para poder definir ese presupuesto como tal, ahí iniciamos con un tema del comportamiento histórico y la tendencia que ha tenido un negocio en los diferentes años, en los diferentes servicios y con los diferentes operadores, esto para poder tener una tendencia o un comportamiento de cómo han estado los ingresos y la ejecución de egresos también durante los diferentes años. Como segundo aspecto empezamos a generar data, propiamente donde ya desde el 2021 venimos generando data de alguna forma más actualizada y de aquí tomamos temas propiamente técnicos en comportamiento de gastos, cantidad de data, materiales y demás, de aspectos comerciales que se obtienen en las reuniones que se tienen con los operadores prácticamente periódicas en donde vemos con ellos diferentes ejercicios debido a que en el negocio mayorista JASEC al ser una red neutra las ventas mayoristas no dependen de alguna forma de JASEC, dependen de propiamente los esfuerzos y las estrategias que tienen los operadores que utilizan la red entonces de alguna forma nosotros llevamos un seguimiento mensual con todos los operadores y vamos registrando cada una de las estrategias, tendencias, comportamientos, promociones y demás para poder hacer una definición ahí también en ese caso y adicionalmente el comportamiento financiero que se ha tenido básicamente porque el negocio de telecomunicaciones en Costa Rica es un negocio prácticamente que esta propenso a variaciones por diferentes variables del mercado en algunas de esas vemos que sacan promociones, incursiones de nuevos operadores, de nuevos servicios, lanzamientos y demás y pues eso hace que el mercado tenga un movimiento constante. Como tercer punto se analiza esa tendencia en donde empezamos a ver ya temas más estadísticos, empezamos a ver cómo se correlacionan los datos de un punto a otro, de un año a otro, de un periodo a otro e igualmente entre los operadores para poder tener esa tendencia histórica, ese comportamiento basado en estadística y a partir de ahí empezar a ver cuál va a ser la estrategia que se está definiendo tanto en el año 2023 cómo fue operativa y para el 2024 en este caso que estaríamos pues trabajando propiamente con los datos. Pasamos a un punto 4 que básicamente es empezar a


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 77

definir cuáles son esos ingresos que están basados en esas tendencias, en esos modelos estadísticos, esas variaciones y análisis de componentes macroeconómicos del país para poder ver cuál puede ser esa tendencia y ya prácticamente en el punto 5 poder hacer un modelaje de esos datos financieros de ingresos y egresos y ver que el modelo de gestión financiera soporte la cantidad de ventas que se quieren durante el período y ver cómo se comporta de forma integral el modelo como tal.....

INFOCOMUNICACIONES 2024




Explica don Rodolfo Sanabria que: el enfoque que definimos nosotros en los pilares 2023-2027 que es lo que estamos haciendo ahorita, ¿por qué 2023? porque básicamente lo tomamos como base, hay cambios importantes que se están dando este año, el mercado de telecomunicaciones se está moviendo muchísimo con la activación económica, vemos como ya los operadores tienen algún comportamiento, lo vamos a ver en la siguiente diapositiva, pero entonces aquí lo que estamos haciendo es dando un enfoque al presupuesto a la proyección como tal en temas de eficiencia, en temas de satisfacción, en diversificar nuestros servicios y buscar una estabilidad financiera, esos son nuestros pilares, de aquí

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 77


empezamos a trabajar todo lo que vimos en la diapositiva anterior y en buscar esos resultados prácticamente para el próximo año.....



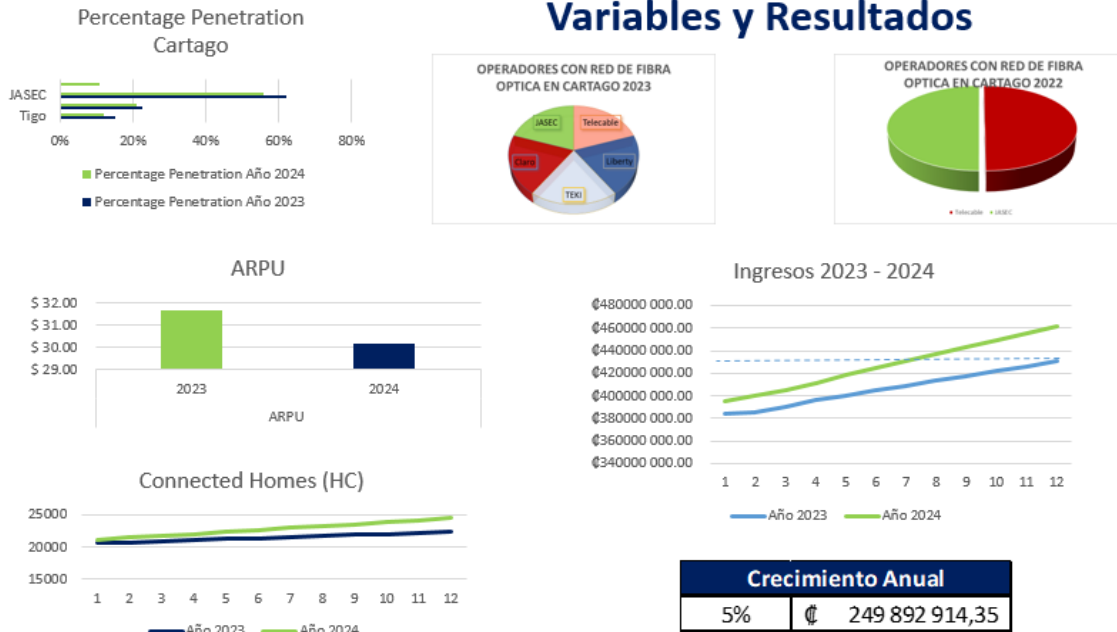
Continúa don Rodolfo Sanabria: aquí es donde empezamos a ver, o tal vez es el resumen del comportamiento final o el resultado final de esta proyección, aquí hay un tema importante, aquí vemos como el porcentaje de penetración que se tiene en Cartago o que se tiene durante el año de 2023 la red de JASEC tiene un porcentaje más alto, se espera que para el 2024 tengamos una variación en ese porcentaje de penetración, es importante analizar que en el 2022, 2023 prácticamente operadores con red de fibra en Cartago teníamos JASEC y Telecable en algunas partes, ya en este año 2023 tenemos 5 operadores con red de fibra óptica en Cartago, esto ya cambia las condiciones del negocio, esto ya cambia la estrategia como tal porque antes solamente teníamos JASEC que daba fibra óptica, era nuestro “caballito de batalla” por decirlo de alguna forma y ya vemos como ahora Telecable, Teki, Claro, Liberty han obtenido permisos de postería y ya están construyendo sus propias redes de fibra óptica y eso cambia nuestra estrategia, eso cambia la forma también de poder entrar nosotros al mercado cartaginés. A nivel del ARPU vemos también como hay una variación a nivel de ARPU también en donde esto se da propiamente por la cantidad de clientes que vamos colocando y también los porcentajes y el precio que se están definiendo, esto básicamente porque operadores importantes como Liberty y como

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 72 de 77

el ICE están compitiendo nuevamente en Cartago, se están reactivando y los contratos que teníamos de alguna forma necesitaban algunas variaciones a nivel de precio que fueron modeladas como tal. A nivel de las casas conectadas A nivel de las casas conectadas vemos como se espera que básicamente que el comportamiento que tenemos para el 2024, esperamos que, aunque vamos a iniciar muy parecido a enero 2023 esto por el comportamiento que han tenido los operadores, sí tengamos un aumento de clientes para finales del 2024 lo cual nos lleva a tener una variación importante en ingresos al alza como tal. El crecimiento anual que se espera para el 2024 correspondiente a todo el negocio de Infocomunicaciones es un crecimiento anual del 5% comparado al 2023, este 5% realmente se da porque a nivel de Liberty y el ICE están en este momento cambiando y ajustando precios, el ICE y Liberty presentaron ya de alguna forma solicitudes formales a JASEC, en donde una de las valoraciones que ellos estaban haciendo era construir su propia red de fibra óptica debido a que los precios que tenía JASEC a nivel mayorista no estaban siendo de alguna forma competitivos y ya JASEC estaba permitiendo construir redes en Cartago, entonces ellos también podían hacerlo, entonces hemos tenido junto con la Gerencia hacer todos los análisis correspondientes para poder tomar decisiones importantes y poder retener a estos importantes clientes que sigan obteniendo los servicios en nuestra red. De alguna forma en resumen, tenemos un mercado que va a cambiar en el 2024, aun así, tenemos un crecimiento positivo, hacemos un esfuerzo importante y la base estadística que generamos nos dice que el negocio se espera que tenga un crecimiento importante por las proyecciones que hacen los operadores para colocación tanto del 2023 finales como durante todo el 2024, esto es un resumen de los resultados que se esperan tener en el negocio de Infocomunicaciones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 77

Variables y Resultados




Externa doña Fernanda Redondo que: continuando con lo que es el negocio de Infocomunicaciones, este negocio a nivel de ingresos tiene un total de ₡19.013,8 millones con una porción bastante importante de lo que es el capital de trabajo, igualmente tenemos el equilibrio en la parte de los egresos ₡19.013,8 millones.....

INGRESOS – EGRESOS >> INFO

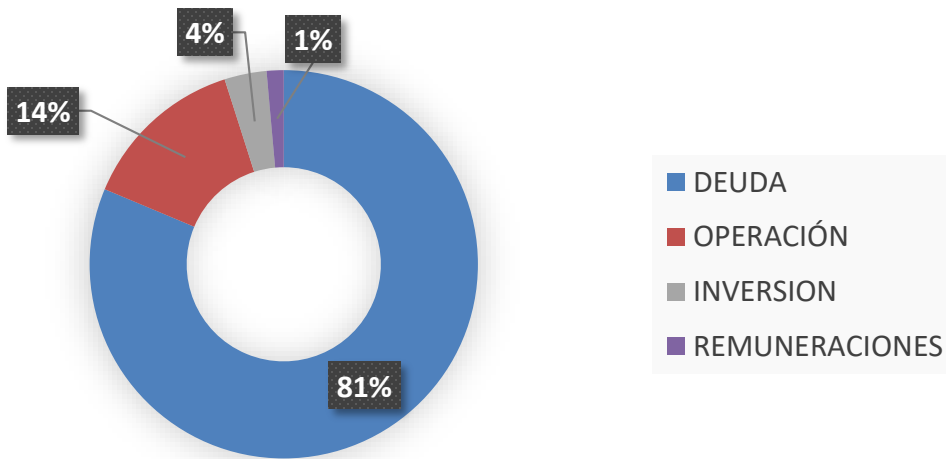


(Montos en millones de colones)

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 74 de 77

Comenta la señora Redondo Martínez que: en la siguiente diapositiva vemos lo que es la composición del negocio en la parte de los egresos, lo que es deuda con un 81%, seguidamente lo que es operación, inversión y remuneraciones, acá en este negocio se están adquiriendo lo que son materiales por ejemplo para lo que es la operativa, fibra, ONT's y OLT's, y lo que es mano de obra, dadas de alta, atención de la deuda.....


NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES



Se incorporan recursos para adquisición de:

- ✓ Materiales y equipos para la operativa (fibra, olt, ont).....
- ✓ Mano de obra para dadas de alta.....
- ✓ Atención de la deuda considerando el Capital de Trabajo actual.....

Externa doña Fernanda Redondo que: continuamos con lo que es la inversión, en la parte de inversión tenemos todo lo que es la adquisición del equipo, de ONT's asimismo como la adquisición de OLT's y también lo que son materiales, equipos esto para un total de inversión de ¢667.5 millones para este negocio.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 77

INFORMACIONES / INVERSION

Compra de: equipo ONT (€181,0), 48 puertos de equipo activo de red FTTH (OLT,RF Overlay) (€139,7), compra de 2 computadoras para reponer las existentes. (€0,6) €322,1

Materiales para dadas de alta. €286,6

Equipos y programas de cómputo €23,1

Equipo y mobiliario de Oficina (Laboratorio de ONT) €17,4

Equipo de transporte €15,1

Herramientas y varios €4,0

Total €667,5

(Montos en millones de colones)


Indica la señora Redondo Martínez que: viendo propiamente lo que es el presupuesto plurianual, algunos de los aspectos relevantes que les mencionábamos en el negocio de Energía y Servicios Corporativos se les están incorporando adicionalmente también lo que son recursos en la parte plurianual para los años 2025, 2026 y 2027, esto es muy importante.....

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024

ASPECTOS RELEVANTES PLURIANUAL 2024-2027

NEGOCIO DE ENERGIA Y SERVICIOS CORPORATIVOS

DETALLE	MONTO 2024	MONTO 2025	MONTO 2026	MONTO 2027
Compras de Energía	32.911.4	33.431.2	34.700.7	35.715.8
Toro III	4.735.5	4.554.7	4.554.7	4.554.7
Equipo de cómputo	321.2	233.7	221.9	233.7
Salud Ocupacional	218.3	215.1	215.8	216.4
Mejoras a edificios	65.0	99.5	110.0	0.0
Equipo de transporte	19.1	199.0	473.0	715.9
Mercadeo	5.0	10.2	10.2	10.2

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: doña Fernanda (Redondo) perdón, es la alarma de la medianoche casi, yo creo que podemos dejarlo acá porque ya vencimos el tiempo de la sesión y terminar de exponerlo me parece que están programados para el próximo jueves, y que ustedes hicieron la planificación de tiempo suficiente para terminar de exponerlo y discutir correctamente durante todo este mes, porque creo que voy a tener una manifestación a lo interno aquí si propongo extender más la sesión. Yo nada más quería agradecerles por la presentación, por conectarse tan tarde y por todo ese trabajo que demuestra que quieren tanto a esta empresa.....

ARTICULO 10.- OFICIO SITET -DSG-0280-2023.

Según el inciso 7.e, se traslada este artículo para una próxima sesión.....

CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
--------------------	--	-----------------------

ARTICULO 11.- CORRESPONDENCIA

Este artículo no se presentó y/o discutió por haberse dado por agotado el tiempo de la sesión.....

ARTÍCULO 12.- ASUNTOS VARIOS.


Este artículo no se presentó y/o discutió por haberse dado por agotado el tiempo de la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: quería desearle a la señora Gerente General que mañana o en unas horitas y unos minutos pase un excelente cumpleaños, me contaron por ahí que está de cumpleaños, que la pase muy bien, que aproveche para estar con la familia, que descanse un poquito y que de verdad sean muchos años más, muchas bendiciones.....

Externa doña Rocío Céspedes un agradecimiento.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: vencido el tiempo de la sesión, levantamos la sesión; ah bueno doña Rita (Arce), adelante.....

Resalta doña Rita Arce que: solamente, es que yo voy a necesitar un permiso para el lunes, porque justamente a la hora de la sesión probablemente esté volando, entonces no sé si me va a dar chance de llegar al aeropuerto y tomar la sesión desde allá, pero en todo caso era eso lo que yo quería indicarles.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 77 de 77

Indica don Lizandro Brenes que: si quiere nos manda un correo para que deje eso en constancia y lo justificamos el mismo lunes. Buenas noches entonces que descansen.....

AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS CON VEINTE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTO DISIDENTE art. 2; art. 4.c. al 4.f.; art. 7.e.**

**SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO DISIDENTE art. 7.e.**

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 068-2023 que incluye 77 folios.